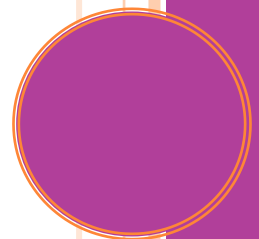


---

# “LA RENOVACIÓN DE RIOBAMBA”

*Ing. Napoleón Cadena Oleas*

Plan de trabajo del Ing. Napoleón Cadena Oleas, candidato a Alcalde de Riobamba. Alianza “Unidos por Chimborazo”, conformada por El Movimiento Provincial **RENOVACIÓN** Lista 61, y El Movimiento Nacional Creando Oportunidades CREO Lista 21. **Noviembre del 2013.**



# CONTENIDO

1. Introducción.....	1
La nueva estructura del Estado.....	2
Los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD).....	4
Funciones de los GAD.....	4
Naturaleza de los GAD Municipales .....	4
Funciones de los GAD Municipales .....	4
Competencias de los GAD Municipales .....	6
Competencias concurrentes para los GAD municipales .....	8
2. Datos Generales del Cantón Riobamba .....	9
Ubicación .....	9
Límites .....	9
División Política .....	10
Demografía .....	10
3. Objetivos del Plan de Trabajo .....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Estratégicos .....	15
4. Base Teórica .....	16
Tendencias de Desarrollo Local .....	17
5. Diagnóstico .....	20
Referentes Históricos.....	20
Ordenamiento Territorial.....	21
Concentración de la población en chimborazo .....	22
Tasa de infancia .....	23
Concentración de la población en el cantón riobamba.....	23
Tasa de juventud .....	24
Uso de Suelo Rural .....	25
Uso de Suelo Urbano.....	27
Sistema Vial Urbano .....	28
Mercados y Comercialización .....	28
Agua .....	29
Áreas Verdes y de recreación .....	30
Vivienda y Espacios Públicos .....	31
Bienes Patrimoniales y Centro Histórico .....	32
Desarrollo Humano.....	32
Salud.....	34

Analfabetismo en el cantón riobamba.....	35
Escolaridad .....	36
Extrema pobreza .....	37
recreación y deporte .....	39
cultura e identidad .....	40
Desarrollo Económico .....	41
La PEA y empleo Cantonal .....	42
Actividades económicas registradas en el GAD Riobamba .....	45
El Turismo .....	45
Sustentabilidad Ambiental .....	47
Calidad del Aire .....	48
Aceites Usados .....	48
Ruido .....	49
Áreas Verdes .....	50
Recolección de desechos sólidos .....	51
Aguas residuales .....	52
6. Nuestros Desafíos.....	53
7. Nuestra Propuesta.....	53
7.1. Plan de Desarrollo Humano.....	56
7.2. Plan de Ordenamiento Territorial .....	58
7.3. Plan de Desarrollo Económico.....	61
7.4. Plan de Naturaleza y Ambiente .....	64
7.5. Plan de Buen Desempeño del Gobierno Local.....	66
7.6. Mecanismos de Rendición de Cuentas .....	67

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Límites cantón riobamba .....	9
Ilustración 2: División política del cantón Riobamba .....	10
Ilustración 3: Composición de la población del Cantón Riobamba por jurisdicción y sexo - 2001. ....	11
Ilustración 4: Distribución de la Población Cantonal Urbana y Rural por sexo.....	12
Ilustración 5: Distribución total de la Población del cantón Riobamba .....	13
Ilustración 6: PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN RIOBAMBA - 2001.....	13
Ilustración 7: Población del Cantón Riobamba por grupos de edad y por sexo .....	14
Ilustración 8: Población de Riobamba por grandes grupos de edad .....	14
Ilustración 9: Distribución de la población, Chimborazo, año 2001- 2010.....	22
Ilustración 10: Tasa de Infancia, Riobamba Urbana, año 2010 .....	23
Ilustración 11: Distribución de la población, Riobamba Urbana, año 2010.....	24
Ilustración 12: Tasa de Juventud, Riobamba Urbana, año 2010.....	24
Ilustración 13: Mapa de Uso del Suelo del Cantón Riobamba .....	25
Ilustración 14: Mapa de Uso del Suelo del Cantón Riobamba .....	26
Ilustración 15: Mapa de Uso del Suelo del Cantón Riobamba .....	27

Ilustración 16: Áreas verdes de la ciudad de Riobamba .....	31
Ilustración 17: MAPA DE MAYOR DENSIDAD DE ANALFABETISMO EN EL CANTÓN RIOBAMBA .....	35
Ilustración 18: MAPA DE ESCOLARIDAD EN EL CANTÓN RIOBAMBA .....	36
Ilustración 19: Extrema pobreza en el cantón riobamba .....	37
Ilustración 20: Mapa turístico del Cantón .....	45
Ilustración 21: Atractivos turísticos de la ciudad Riobamba .....	46
Ilustración 22: objetivos de la participación ciudadana .....	54
Ilustración 23: ejes de la propuesta del plan de trabajo .....	55
Ilustración 24: ejes transversales de la propuesta del plan de trabajo .....	55

#### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: competencias concurrentes - cootad .....	8
Tabla 2: Composición de la población del Ecuador por jurisdicción y sexo. ....	11
Tabla 3: Población Parroquial por Sexo en el cantón Riobamba, censo del año 2010.....	12
Tabla 4: Descripción de vegetación natural .....	26
Tabla 5: Extensión de vías en el sector urbano de acuerdo al tipo de rodadura .....	28
Tabla 6: Comerciantes de los mercados de la ciudad de Riobamba .....	29
Tabla 7: CAPTACIÓN DE AGUA PARA RIOBAMBA .....	30
Tabla 8: Áreas de espacios verdes y para recreación, cultura y deportes.....	31
Tabla 9: Estado de Conservación de la Edificación .....	32
Tabla 10: Principales Indicadores de Salud en el Cantón Riobamba.....	35
Tabla 11: índices analfabetismo en el cantón riobamba .....	36
Tabla 12: ÍNDICES DE ESCOLARIDAD EN EL CANTÓN RIOBAMBA.....	37
Tabla 13: índice de la extrema pobreza en el cantón riobamba .....	38
Tabla 14: bono de desarrollo humano cantón riobamba.....	38
Tabla 15: Áreas destinadas para la recreación y deporte .....	39
Tabla 16: PEA y empleo Cantonal por sexo .....	42
Tabla 17: PEA Cantonal por actividad por sexo .....	43
Tabla 18: caracterización productiva del cantón riobamba.....	44
Tabla 20: Pnb chimborazo.....	44
Tabla 21: CATASTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2013 .....	45
Tabla 22: Catastro de Actividades Turísticas .....	46
Tabla 23: Estadísticas vehículos 2010 .....	48
Tabla 24: Niveles Máximos Permisibles de Ruido .....	50
Tabla 25: Datos de Medición de Ruido por días - Resumen de Promedio áreas: 1, 2, 3, 4, 5. ....	50
Tabla 26: Espacios Verdes de Riobamba.....	51

---

# “LA RENOVACIÓN DE RIOBAMBA”

*Ing. Napoleón Cadena Oleas*

## 1. INTRODUCCIÓN

El gobierno local ha sido y es actualmente el nexo más cercano entre los habitantes y las políticas públicas, pues es el conglomerado social quien finalmente se beneficiará o se perjudicará de estas políticas; esta peculiar característica de cercanía e influencia, que se presenta fugazmente en el gobierno intermedio y casi nunca en el gobierno nacional, hace que los municipios se conviertan en verdaderos agentes de cambio social.

Para afrontar este desafío con probidad y eficiencia, es necesario que el gobierno local defina claramente los ejes sobre los cuales trabajará y las políticas que implementará para alcanzar el objetivo fundamental de su gestión que es el bienestar ciudadano.

El bienestar ciudadano del que hablamos debe entenderse ya no ortodoxamente como el simple crecimiento económico (expansión cuantitativa), ni tan sólo como el desarrollo económico (cambio cualitativo), tradicionalmente medido por el PIB per cápita, sino el desarrollo humano, cuyo índice incorpora ámbitos como conocimientos y calidad de vida al tradicional PIB, para ello nos valdremos de las herramientas que el proceso de globalización, pone a nuestro alcance, considerando que el conocimiento es universal y que si bien muchos lo ven como una amenaza, es un proceso ineludible que nos plantea ventajas y desventajas, por ello creemos en la necesidad de fortalecer el ámbito local, de manera que este proceso globalizador no sea uni direccional, sino que por el contrario nos proponga una interacción lo más igualitaria y dinámica en cuanto se refiere a cultura, conocimientos, valores y otros aspectos del convivir social, así como también en lo que atañe a bienes y servicios.

En el transcurso de nuestra descripción política y nuestra propuesta de gobierno nos iremos adentrando en temas como el capital social, el desarrollo humano, la sociedad red y la sustentabilidad ambiental, temas que se identifican plenamente con los objetivos del movimiento Renovación.

**RENOVACIÓN: Capital Social,  
Sociedad Red y Sustentabilidad  
Ambiental, para el Desarrollo  
Humano**

Lo que pretende este documento es incorporar una visión más integral para abordar el gran desafío del desarrollo humano y fortalecer la identidad local, es decir lograr una toma de decisiones participativa, que genere compromiso y posicionamiento de una nueva forma de hacer política, cuyos resultados sean mucho más técnicos, prácticos, y ajustados a la realidad local, aprovechando las bondades y fortalezas del cantón y las potencialidades de su gente, lo que implica no insistir el anacrónico modelo que beneficia al centro por lo general urbano, en perjuicio de la periferia.

Concebimos el desarrollo como el conjunto de condiciones que garanticen que cada uno de los habitantes de Riobamba, tengan la posibilidad de desarrollar e incrementar sus capacidades al máximo, con el aprovechamiento adecuado de la tecnología moderna, sin descuidar el cuidado

del ambiente y sobre todo teniendo al desarrollo del ser humano como origen y fin de todas sus intervenciones.

En cuanto al modelo económico ya muchas veces hemos escuchado los términos redistribución y equidad como finalidad de tal o cual medida económica, pero muy pocas veces o nunca podemos sentir los efectos de estas medidas correctivas en nuestras vidas, nuestro planteamiento es simple:

Cuando tenemos un pastel para distribuir entre pocas personas, no existe mayor problema y tal vez todos pueden repetir su porción, pero que pasa si tenemos el mismo pastel pero dos invitados más, entonces empezamos a hablar de equidad, es decir se empieza a regular e incluso a restringir la porción por persona, pero aún en estas circunstancias habrá quienes reciban una porción más grande que el resto; bajo la aplicación de un elemental sentido de justicia, los beneficiarios de estas porciones extra deberían ser las personas que más trabajo aportaron en la elaboración del pastel, pero vamos llegando al punto en el que nos encontramos hoy; La familia ha crecido mucho pero seguimos teniendo el mismo pastel. Lo que propone el gobierno es la redistribución, es decir quitarles a los que más tienen, sin considerar que esta condición se deba quizá al trabajo aportado o a los insumos invertidos, y distribuirlo entre aquellos que han aportado en menor medida en la elaboración del pastel, para nuestro caso, el pastel son los ingresos que logra captar la localidad; ante un lógico análisis esta política lo único que logra es fomentar a que los beneficiarios mantengan sus mismas condiciones sin tener que esforzarse para superarlas, sin embargo los que más hicieron se ven desmotivados a seguir esforzándose, nuestra propuesta es lógica y como ya se mencionó, simple. Hagamos un pastel más grande, de manera tal que el que más puede invertir se motive a hacerlo cada vez en mayor grapo, y los que no han logrado alcanzar este nivel también se vean motivados a mejorar sus condiciones y las de generaciones futuras, ¿Cómo hacerlo? Lo iremos descubriendo a lo largo de este documento.

**Redistribuir el mismo pequeño pastel entre más personas genera más insatisfacción y conflicto. *La solución: Un pastel más grande para todos, eso es verdadera equidad, dar a cada quien lo justo.***

## **LA NUEVA ESTRUCTURA DEL ESTADO**

La planificación en la actualidad, constituye una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Podemos recordar que el concepto de hace referencia a dar incremento o acrecentar algo, que puede ser físico o intelectual. Cuando el término se aplica a una comunidad humana, aparece relacionado con el progreso económico, cultural, social o político.

En cuanto a la noción del, se trata de un modelo sistemático que es diseñado antes de concretar una, de manera tal que ésta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados.

En el año 2012 se promulga el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, norma que determina el campo de acción, funciones y competencias de cada uno de los Gobiernos Autónomos descentralizados.

Al Respecto Doris Solís Carrión en su reflexión sobre el COOTAD y el nuevo horizonte político manifiesta que este Código “es el marco que recoge la nueva Constitución de la República, que reconoce al estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial”.

Al nuevo modelo de descentralización y desconcentración implementado durante este Gobierno y plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir, se le ha otorgado las atribuciones en cuanto a la planificación y la gestión territorial se refiere, lo que implica un reto enorme de características multidimensionales e integrales. En primer lugar, está el desafiar la estructura y la práctica de la gestión pública para propender hacia una misión que concilie las diferencias y potencialidades geográficas, que busque una economía de escala y dé respuesta a las demandas ciudadanas. En segundo lugar, lograr una efectiva articulación y diálogo entre los diferentes niveles de gobierno para avanzar en la reforma del Estado, la democratización a lo largo del territorio y la creación de un aparato estatal eficiente, representativo, justo e incluyente. En tercer lugar, fortalecer una estructura territorial nacional poli céntrica, complementaria y coordinada que promueva la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología acorde a las capacidades y potencialidades inherentes a cada territorio. Finalmente, impulsar la igualdad de oportunidades, permitiendo el acceso a servicios básicos, recursos productivos, salud, educación y un espacio vital digno para todas y todos los ciudadanos.

Todos estos anhelos de forjar una Patria grande, resultan un reto enorme, pero también, se constituye en el motor permanente de nuestro esfuerzo cotidiano. No descansaremos hasta ver integrados a todos los rincones de este terruño diverso bajo una misma visión de país, acogiendo, preservando y garantizando los derechos y manifestaciones culturales, a más de sus particularidades étnicas que constituyen el Ecuador. Ese Ecuador de riqueza múltiple y a la vez única, con una plétora de universos simbólicos, expresados en las diversas huellas históricas.

Con el fin de instrumentar este naciente trayecto de construcción del nuevo Estado democrático, que supone claras rectorías del gobierno central y fortalecimiento de los gobiernos autónomos, se ha concretado y aprobado el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, luego de llevar adelante uno de los procesos emblemáticos de participación en la construcción de una ley, entre todos los sectores que son parte del quehacer local, municipal y regional.

La implementación del mismo abre un horizonte de oportunidades de desarrollo, pero también de responsabilidades. Mediante este Código y gracias a él, podremos direccionarnos hacia ese gran empeño colectivo que hemos llamado Sumak Kawsay, pero al mismo tiempo, nos obliga a cumplir y comprometernos con este proceso enmarcado en el bienestar común, la justicia regional y la equidad territorial. La herramienta está construida, ahora está en nuestras manos y nuestra voluntad, concretarla. Ponemos en manos de Consejos Provinciales, Juntas Parroquiales y Alcaldías, concejales y demás autoridades locales, ciudadanos y ciudadanas este Código fundamental para construir el nuevo Estado.

Por ello, a continuación considero pertinente citar aquellos artículos del COOTAD que hacen referencia a las funciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales:

## **LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD)**

**Artículo 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.-** Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

## **FUNCIONES DE LOS GAD**

**Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.-** El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

## **NATURALEZA DE LOS GAD MUNICIPALES**

**Artículo 53.- Naturaleza jurídica.-** Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

## **FUNCIONES DE LOS GAD MUNICIPALES**

**Artículo 54.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de

atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

## **COMPETENCIAS DE LOS GAD MUNICIPALES**

**Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.** Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial,

de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Es así que al presentar este Plan de Trabajo que sobre el diagnóstico que hemos realizado del cantón Riobamba, con sus parroquias urbanas y rurales, lo que pretendemos es entregar un instrumento que oriente las acciones municipales tendientes a lograr el bienestar de nuestros ciudadanos, mi responsabilidad como pre candidato a la alcaldía del cantón, es precisamente expresar una serie de ideas que desde nuestra realidad, considero son necesarias atender para llevar a Riobamba al desarrollo en todas sus áreas.



## COMPETENCIAS CONCURRENTES PARA LOS GAD MUNICIPALES

Según el COOTAD, le otorga a los GAD municipales una serie de competencias que en el tiempo deben ser asumidas por estas instituciones, con el propósito de descentralizar las funciones del Estado.

Según esta norma jurídica las facultades sobre unacompetencia pueden están sujetas a distintos niveles:

1. Rectoría
2. Planificación
3. Regulación
4. Gestión, y
5. Control

Es importante conocer las posibilidades que tienen los GAD municipales en cuanto a la transferencia de competencia por parte del Estado. La siguiente ilustración muestra los niveles de concurrencia en términos de competencias.

TABLA 1: COMPETENCIAS CONCURRENTES - COOTAD

	E	R	P	M	p		E	R	P	M	p
Vialidad (art. 129)	■	■	■	■	■	Formar y administrar catastros inmobiliarios (art. 139)				■	
Tránsito y transporte (art. 130)	■	■		■		Gestión de Riesgos (art. 140)	■			■	
G. Cooperación Internacional (art. 131)	■	■	■	■	■	Explotación de materiales de construcción (art. 141)				■	
G. De Cuencas Hidrográfica (art. 132)		■				Registro de la propiedad (art. 142)				■	
Riego (art. 133)			■			Otorgar personalidad jurídica a Org. sociales (art. 143)		■			
Fomento de la Seg. Alimentaria (art. 134)		■				Preservar, mantener y difundir el Patrimonio (art. 144)	■			■	
Fomento de Act. Productivas y agropecuarias (art. 135)		■	■	■	■	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural (art. 145)			■	■	■
Gestión Ambiental (art. 136)	■	■	■	■	■	Promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los SP (art. 146)					■
Prestación de Servicios Públicos (art. 137)				■		Hábitat y vivienda (art. 147)	■			■	
Infraestructura y equipamiento físicos de Salud y Educación (art. 138)	■			■		Protección integral a la niñez y adolescencia (art. 148)	■	■	■	■	■

Fuente: COOTAD

Elaborado: Ing. Napoleón Cadena

## 2. DATOS GENERALES DEL CANTÓN RIOBAMBA

A continuación un análisis del contexto nacional, regional y local, tomado del Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal de Riobamba, que nos permitirá comprender la dinámica local, no en sí misma, sino enmarcada en una serie de condicionantes del entorno al que está articulado, que se convierten en aspectos preponderantes para la planificación estratégica.

Cabe recordar que según la nueva constitución, la provincia de Chimborazo y por ende el cantón Riobamba, pertenecen a la región 3, conformada por las provincias de Tungurahua, Pastaza, Chimborazo y Cotopaxi.

### UBICACIÓN

El cantón Riobamba está situado a 2.750 metros sobre el nivel del mar, a 1° 41' 46" latitud Sur; 0° 3' 36" longitud Occidental del meridiano de Quito. Se encuentra a 188 km. al sur de la ciudad de Quito, en la región Sierra Central y constituye la capital de la Provincia de Chimborazo.

### LÍMITES

<b>Norte:</b>	Cantones de Guano y Penipe
<b>Sur:</b>	Cantones de Colta y Guamote
<b>Este:</b>	Cantón Chambo
<b>Oeste:</b>	Provincia de Bolívar

ILUSTRACIÓN 1: LÍMITES CANTÓN RIOBAMBA



Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n\\_Riobamba](http://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_Riobamba)

## DIVISIÓN POLÍTICA

Consta de cinco parroquias urbanas: Maldonado, Veloz, Lizarzaburu, Velasco y Yaruquíes; y de once parroquias rurales: San Juan, Licto, Calpi, Quimiag, Cacha, Flores, Punín, Cubijíes, Licán, San Luis y Pungalá.

ILUSTRACIÓN 2: DIVISIÓN POLÍTICA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Fuente: MSP. <https://geosalud.msp.gob.ec/Gui/indexDPA.php?id=0#mapa01>

Superficie del Cantón: 979,7 Km<sup>2</sup>/ 9.797 ha

## DEMOGRAFÍA

En el censo del año 2001 se determinó que el cantón Riobamba tenía una población de **193.315** habitantes. Según el censo del año 2010, el cantón Riobamba contaba con **225.741** habitantes, y las proyecciones demográficas del INEC indican que para el año 2014, tendremos una población de **246.861** personas, de las cuales al año del último censo el 52.7% son mujeres y el 47.3% son hombres.

TABLA 2: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ECUADOR POR JURISDICCIÓN Y SEXO.

JURISDICCIÓN	Información 2001	Información 2010
<b>ECUADOR</b>		
Población Total	<b>12.156.608</b>	<b>14,483,499</b>
Población Masculina	<b>6.018.353</b>	<b>7.177.683 (49.56%)</b>
Población Femenina	<b>6.138.255</b>	<b>7.305.816 (50.44%)</b>
<b>PROVINCIA CHIMBORAZO</b>		
Población Total	<b>403.632</b>	<b>458.581</b>
Población Masculina	<b>190.667</b>	<b>219.401 (47.84%)</b>
Población Femenina	<b>212.965</b>	<b>239.180 (52.16%)</b>
% con relación al país	<b>3,32%</b>	<b>3,16%</b>
<b>CANTÓN RIOBAMBA</b>		
Población total	<b>193.315</b>	<b>225.741</b>
Población Masculina	<b>90.519</b>	<b>106.840 (47.33%)</b>
Población femenina	<b>102.796</b>	<b>118.901 (52.67%)</b>
% en relación con la provincia	<b>47,89%</b>	<b>49,22%</b>

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010

ILUSTRACIÓN 3: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN RIOBAMBA POR JURISDICCIÓN Y SEXO - 2001.

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
CACHA	1.662	2.121	3.783	1,96
CALPI	2.825	3.345	6.170	3,19
CUBIJÍES	982	1.225	2.207	1,14
FLORES	2.440	3.108	5.548	2,87
LICTO	3.304	4.195	7.499	3,88
PUNGALÁ	2.850	3.260	6.110	3,16
PUNÍN	2.619	3.361	5.980	3,09
QUIMIAG	2.634	2.838	5.472	2,83
RIOBAMBA (LICÁN)	63.885	71.465	135.350	70,01
SAN JUAN	3.283	3.580	6.863	3,55
SAN LUIS	4.035	4.318	8.353	4,32
<b>TOTAL</b>	<b>90.519</b>	<b>102.816</b>	<b>193.335</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SIISE 4.0

Elaboración: MIR-DIPRODE

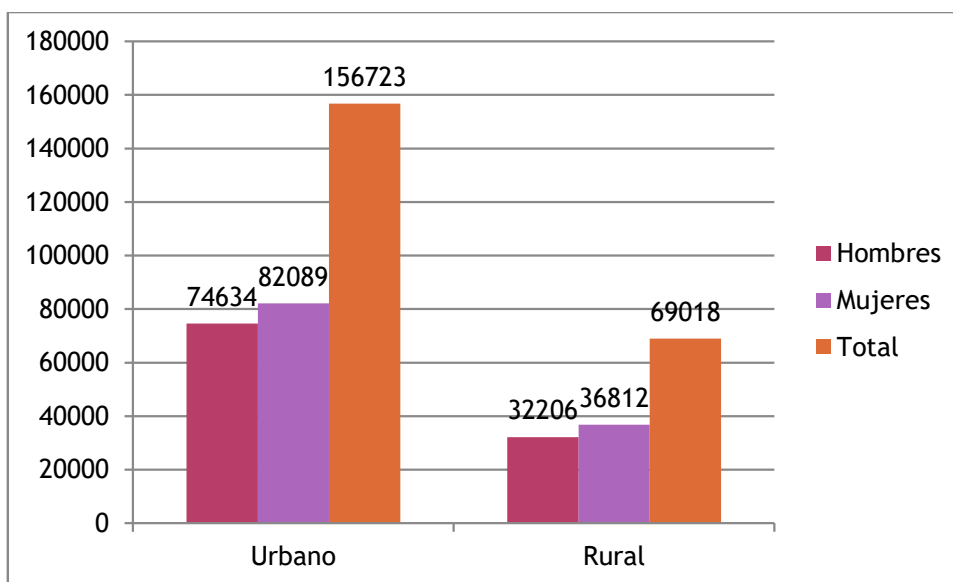
TABLA 3: POBLACIÓN PARROQUIAL POR SEXO EN EL CANTÓN RIOBAMBA, CENSO DEL AÑO 2010

	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>	
<b>RIOBAMBA</b>	74634	47,62%	82089	52,38%	156723	69,43%
<b>CACHA</b>	1410	44,62%	1750	55,38%	3160	1,40%
<b>CALPI</b>	3012	46,56%	3457	53,44%	6469	2,87%
<b>CUBIJIES</b>	1148	45,66%	1366	54,34%	2514	1,11%
<b>FLORES</b>	2074	45,62%	2472	54,38%	4546	2,01%
<b>LICAN</b>	3853	48,39%	4110	51,61%	7963	3,53%
<b>LICTO</b>	3498	44,81%	4309	55,19%	7807	3,46%
<b>PUNGALA</b>	2837	47,65%	3117	52,35%	5954	2,64%
<b>PUNIN</b>	2710	45,35%	3266	54,65%	5976	2,65%
<b>QUIMIAG</b>	2518	47,90%	2739	52,10%	5257	2,33%
<b>SAN JUAN</b>	3442	46,70%	3928	53,30%	7370	3,26%
<b>SAN LUIS</b>	5704	47,53%	6298	52,47%	12002	5,32%
<b>Total Cantonal</b>	<b>106840</b>	<b>47,33%</b>	<b>118901</b>	<b>52,67%</b>	<b>225741</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC, Censo 2010

La ciudad de Riobamba, cuenta con 156723 habitantes en el área urbana, que representan el 69.43% de la población, mientras que en el área rural cuenta con 69018 habitantes, 30.57%, distribuidos en 11 parroquias rurales, las cuales en promedio tienen 6274 personas por parroquia rural, siendo Cubijíes con 2514 habitantes la parroquia con menor población, mientras que San Luis es la parroquia rural con mayor población, con 12002 personas.

ILUSTRACIÓN 4: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CANTONAL URBANA Y RURAL POR SEXO

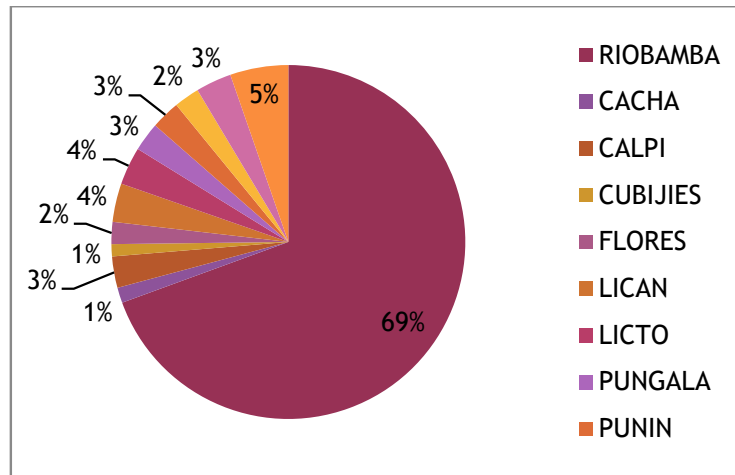


Fuente: Censo, INEC 2010

Las parroquias rurales tienen una población inferior a los 9.000 habitantes, e incluso por la expulsión constante de población, esta se va reduciendo significativamente año tras año, al punto que el crecimiento demográfico es negativo en parroquias como Cacha con el -2,82%, Flores con el -1,36%, Licto con -0,67%, parroquias como San Juan, Pungalá, Quimiag, Punín, con

tasas de crecimiento inferiores al 1% y solamente San Luis y Riobamba, registran tasas de crecimiento demográfico del 3.18% y 2.20 % respectivamente.

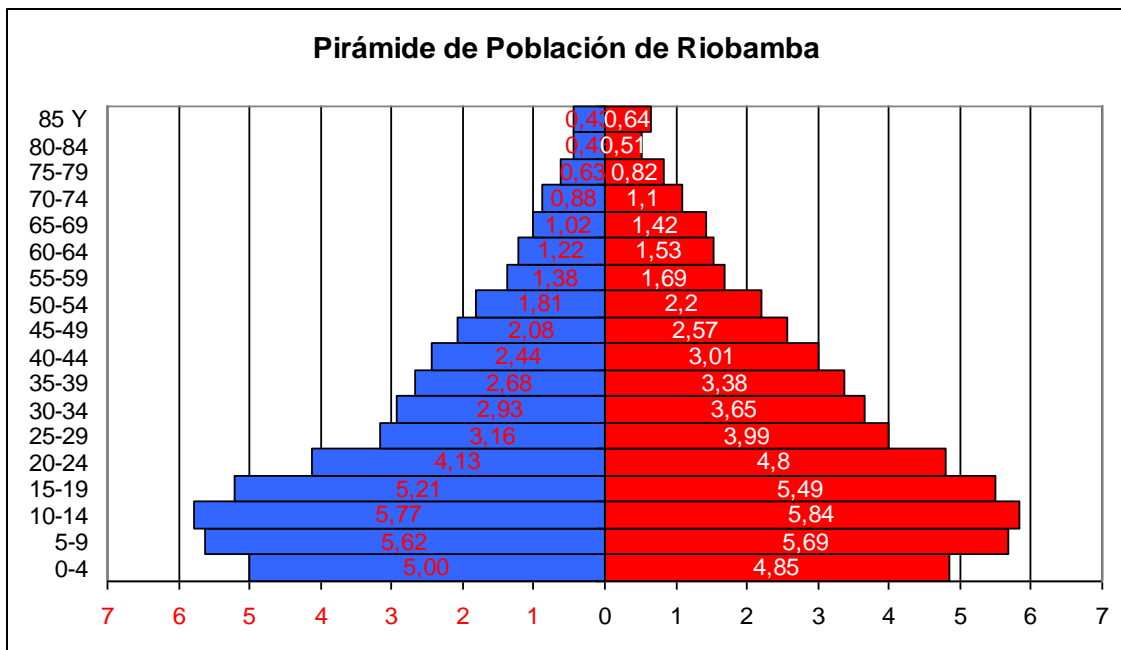
ILUSTRACIÓN 5: DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN RIOBAMBA



Fuente: Censo, INEC 2010

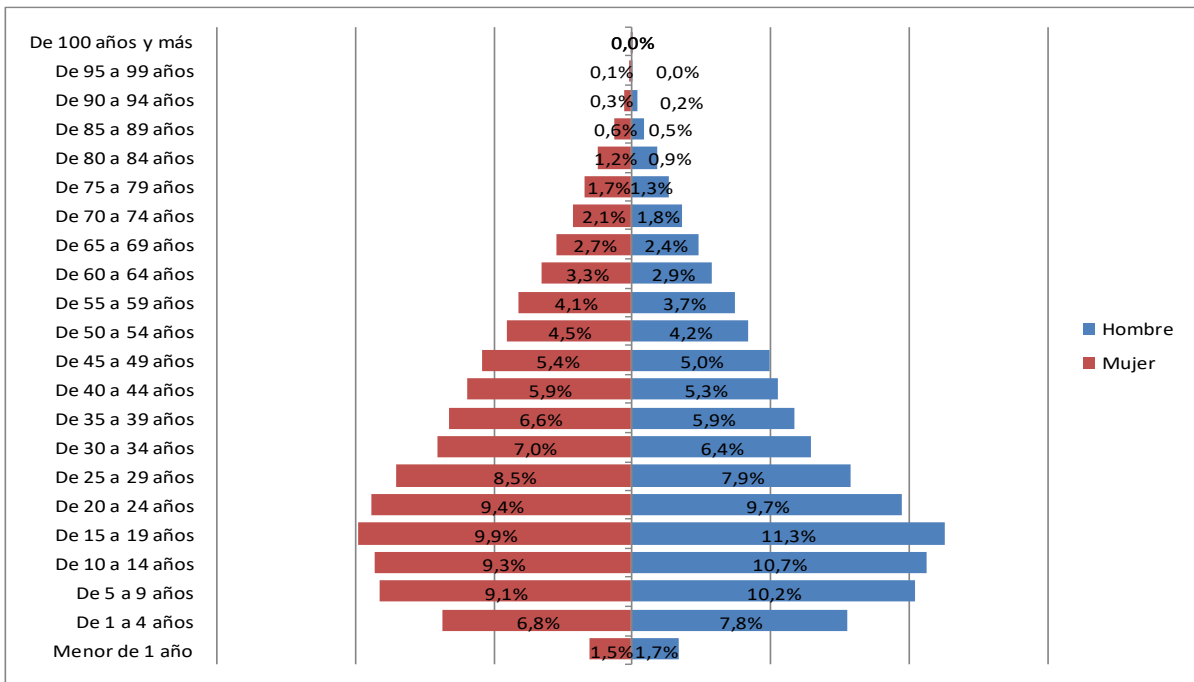
Esto a su vez se justifica por el incremento de la migración desde las parroquias rurales a Riobamba, a otras ciudades del país al exterior. Aquello es evidente en las pirámides poblacionales de las parroquias, cuando la menor cantidad de población es aquella comprendida entre los 15 a los 49 años, es decir de la población en edad de producir que sale por la falta de fuentes de trabajo que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

ILUSTRACIÓN 6: PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN RIOBAMBA - 2001



ELABORACIÓN: UNFPA

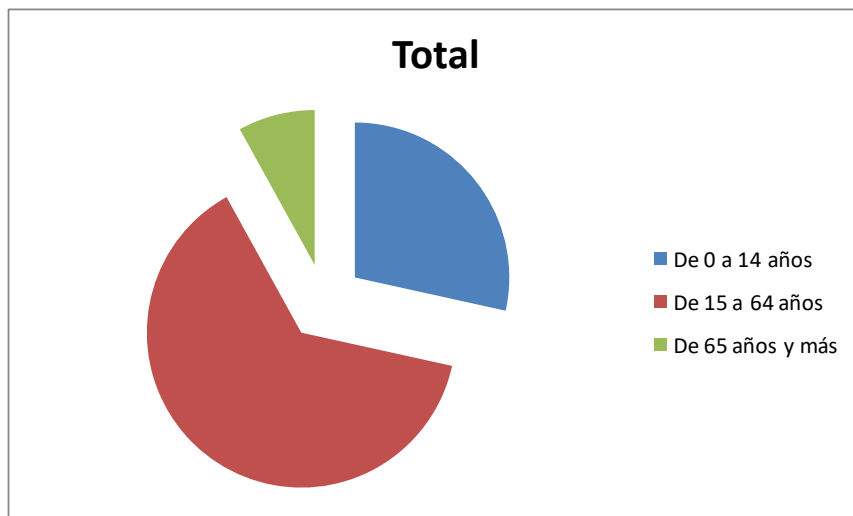
ILUSTRACIÓN 7: POBLACIÓN DEL CANTÓN RIOBAMBA POR GRUPOS DE EDAD Y POR SEXO



Fuente: INEC, censo 2010

Para el censo del año 2010, la situación ha cambiado dramáticamente y es evidente la contracción que está sufriendo la pirámide poblacional en su base, esto quiere decir que la población ha decidido tener menos hijos, tal vez por situaciones económicas, opciones de desarrollo profesional, o simplemente porque la familia está dejando de ser una prioridad para los adultos jóvenes.

ILUSTRACIÓN 8: POBLACIÓN DE RIOBAMBA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD



Fuente: Inec Redatam

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Construir un cantón en la que todas las personas vivamos mejor, donde las acciones de gobierno local se dirijan al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía urbana y rural, una localidad incluyente, justa y equitativa, un territorio local construido participativamente, en el que cada vez más personas disfruten de los beneficios del desarrollo sustentable con seguridad.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Ordenar y planificar el desarrollo territorial del cantón Riobamba, estructurando nuevas relaciones y fortaleciendo las existentes, mediante los principios de asociatividad y complementariedad, incluyendo los ejes de desarrollo económico, desarrollo humano, naturaleza y ambiente, y buen desempeño del gobierno local para crear un cantón integrado, dotado de excelentes servicios básicos, con un crecimiento planificado y una adecuada relación de áreas verdes con respecto a la población, tanto en calidad, como en cantidad, hasta el año 2019.
- Diseñar e Implementar hasta el año 2019 una Política Pública de Desarrollo Económico Cantonal Integral, que a través de los programas de Comercialización, Transferencia Tecnológica e Investigación, Promoción, Capacitación y Turismo pueda generar crecimiento económico, acorde a la nueva matriz productiva Nacional pero sobre todo considerando las potencialidades locales del cantón Riobamba.
- Garantizar que todas las personas que viven en el cantón Riobamba, hasta el año 2019 cuenten con un conjunto de condiciones mínimas en los temas de salud, seguridad ciudadana, educación, inclusión y acceso a tecnologías que garanticen que cada una de ellas, tenga la libertad de desarrollar y ampliar sus capacidades a plenitud, sin descuidar el ambiente y sobre todo teniendo al desarrollo integral del ser humano como fin último de estas intervenciones.
- Diseñar e implementar hasta el año 2019 una política pública cantonal Ambiental, que mediante los programas de Energías Alternativas, Control Ambiental, Servicios Ambientales, Saneamiento Ambiental y Servicios Básicos, garantice la sustentabilidad ambiental para los habitantes del cantón Riobamba.
- Generar hasta el año 2019 una estructura institucional de trabajo por procesos, que mediante principios de transparencia, eficiencia, eficacia, efectividad y el uso de la tecnología, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de procesos, permitan ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad, que fortalezcan las iniciativas ciudadanas y promuevan la inclusión y participación social, otorgándole a la municipalidad de un enfoque empresarial.

- Fortalecer la cohesión local, y el trabajo en red, de manera que los sectores públicos, privado y tercer sector<sup>1</sup>, puedan generar sinergias articuladas por una normativa local que fomente el intercambio y el trabajo cooperativo.

## 4. BASE TEÓRICA

Existen cuatro desafíos del desarrollo local, es decir cuatro objetivos fundamentales que requieren la elaboración de mecanismos ajustados a la especificidad local para ser superados, estos desafíos u objetivos son: **Crecimiento Económico y Globalización, Cultura Colaborativa, Fortalecimiento de Capacidades Locales y Buen Desempeño del Gobierno Local.**

El proceso de globalización exige una profunda capacidad asociativa, y la creación de redes donde la información oportuna sea la materia prima para lograr los objetivos planteados, consideramos que el análisis del capital social como nueva variable para el desarrollo es vital para concretar tales redes.

### a) Crecimiento Económico y Globalización

El crecimiento económico es básico para luego alcanzar el desarrollo económico y finalmente desarrollo humano, y dentro del marco actual de la globalización, toma mucha importancia la especialización tanto como la construcción de redes y la implementación de tecnologías tal vez no de punta, ni siquiera nuevas pero si acordes a la especificidad del cantón, nuestra propuesta es que sin perder el enfoque lo local, el cantón Riobamba logre incrustarse en el marco nacional y a la vez cimentarse como un nexo entre el gobierno intermedio y el gobierno nacional, con las demás municipalidades de la provincia.

### b) Cultura Colaborativa

La intención de crear una cultura colaborativa, surge ante la preocupación de crear nuevos espacios cívicos que fortalezcan la democracia y en los cuales se reconozca que en las localidades hay pluralidad de intereses y diversidad de organizaciones y que ninguna por sí sola representa el interés colectivo.

El crear sólidas alianzas ciudadanas que resuelvan problemas colectivos y diseñen la imagen del futuro deseado es parte de la nueva cultura política del desarrollo local, pero lo más difícil es operativizar este planteamiento, que es una dura tarea en contextos marcados por intereses personales, ausencia de

#### Desafíos teóricos:

- *Crecimiento Económico y Globalización*
- *Cultura Colaborativa*
- *Fortalecimiento de capacidades locales*
- *Buen desempeño Gobierno local*

<sup>1</sup> El término "tercer sector" hace alusión a las organizaciones de base, ONG's, grupos de voluntariado, consumidores, mujeres y todas las formas de asociación cívica, es decir, se trata de la gente común que decide tomar en sus manos el mejoramiento de sus derechos básicos.

diálogos e incomunicación de expectativas.

### **c) Fortalecimiento de Capacidades Locales**

Este objetivo se refiere primordialmente a ir disminuyendo progresivamente la dependencia de la ayuda externa en las intervenciones del gobierno local, es decir una suerte de aprendizaje dirigida al aprovechamiento de las fortalezas locales no sólo en el sentido de movilizar mano de obra, sino de lograr levantar recursos financieros y materiales, generar reinversión, usar los conocimientos populares y aprovechar el capital social existente.

El capital social en su acepción más común se refiere al conjunto de normas, redes y valores que facilitan la acción colectiva, esta teoría indica que valores tales como reciprocidad, solidaridad y confianza, presentes dentro de una red social por ejemplo un barrio, y bajo un conjunto de normas sociales, puede generar y de hecho generan efectos sobre la economía y el desarrollo de los pueblos.

El estudio referente para esta teoría fue hecho por Robert Putnam en Italia, él demostró que las diferencias económicas entre el Norte y el Sur de Italia se debían a la existencia de una comunidad cívica saludable. Al capital social se le atribuyen efectos como; **reducción de costos**, ya que la participación de individuos y familias en redes sociales, incrementa la disponibilidad de información; facilita que el grupo alcance decisiones colectivas e implemente acciones colectivas; además que la formación de redes y actitudes reduce el comportamiento oportunista de los miembros de la comunidad.

### **d) Buen Desempeño del Gobierno Local**

El gobierno local no sólo debe modernizarse, sino que primordialmente debe cambiar su estructura para pasar a ser un nodo central en la red local y en este caso provincial, a ser el nexo entre todos los actores locales, provinciales, regionales e incluso nacionales, no puedo hablar del ámbito internacional porque para esto tendría que abordar el tema del papel de las nuevas ciudades en el ámbito de la globalización.

## **TENDENCIAS DE DESARROLLO LOCAL**

El desarrollo local aparece como novedad al asociarlo con modernización y descentralización, pero lo verdaderamente innovador es articular el tema, volverlo operativo, y sobre todo eficiente en un esquema económico de recesión, como el que vive el país actualmente.

El Ecuador tiene una antigua tradición municipal, pero recién con el retorno a la democracia y especialmente en los años 80's es cuando los procesos de desarrollo local toman notoriedad, debido a la gran expansión de los municipios, la cual continuó en el decenio siguiente, pero con un agregado, en esta década, las bases empezaron a pasar de ocupar puestos de perfil bajo, como concejalías, a controlar municipios, mediante las alcaldías, lamentablemente este crecimiento municipal no ha contribuido a crear una cultura cívica con orientación a la asociación y la colaboración pública.

Por estas causas es importante destacar que en este documento, el tema de desarrollo local no se circunscribe únicamente al ámbito municipal, sino que se refiere esencialmente a las redes que pueden y deben formarse entre el sector público, el sector privado y el "tercer sector"<sup>2</sup>.

Existen dos tendencias discursivas del desarrollo local, la primera de corte estatal, asemeja municipio con desarrollo local, es decir el desarrollo local como la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura, y al gobierno local como administrador de estos recursos públicos en instancias cantonales.

La segunda tendencia es aquella que propugna el desarrollo local como el acceso de las organizaciones populares a los gobiernos locales y su capacidad de influir en la redistribución de la riqueza y expansión de los servicios, en este discurso, se plantea el gobierno local como la dimensión de menor escala del gobierno, donde factores productivos, distributivos y culturales configuran la localidad, al tiempo que admite que el Municipio es la instancia del estado que mayor influencia recibe de la sociedad civil, y donde esta se relaciona más directamente con el estado.

#### Tendencias de Desarrollo Local:

- Fortalecimiento Municipal
- Participación Ciudadana
- Promoción de Cooperación Internacional
- Sustentabilidad del desarrollo
- Descentralización y desconcentración estatal

Existen cinco tendencias de desarrollo local en el país, estas vías son las siguientes:

- Fortalecimiento Municipal
- Participación Ciudadana
- Promoción de la Cooperación Internacional
- Sustentabilidad del desarrollo
- Descentralización y Desconcentración Estatal

A continuación una muy breve descripción de cada una de estas maneras o formas de encarar el desarrollo local.

#### **Fortalecimiento Municipal**

El objetivo es generar condiciones necesarias para que el gobierno autónomo descentralizado del cantón Riobamba ejerza sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia

<sup>2</sup> El término "tercer sector" alude a las organizaciones de base, ONG's, grupos de voluntariado, consumidores, mujeres y todas las formas de asociación cívica, es decir, se trata de la gente común que decide tomar en sus manos el mejoramiento de sus derechos básicos.

técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

### **Participación Ciudadana**

La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

### **Promoción de la Cooperación Internacional**

Es importante que los municipios no actúen de manera aislada, mucho más cuando como actores dinamizadores de políticas de desarrollo, debemos insertarnos en la dinámica de la globalización, en donde la cooperación internacional es importante para la consecución de recursos para el apoyo de proyectos en temas de educación, salud, asistencia técnica entre otras.

### **Sustentabilidad del desarrollo**

El gobierno autónomo descentralizado priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus parroquias urbanas y rurales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo del cantón Riobamba.

### **Descentralización y Desconcentración Estatal**

La descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.

A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía.

### **Acciones Afirmativas**

La atención a grupos vulnerables, históricamente excluidos es una prioridad dentro del modelo de nuevo Estado, lo cual desde nuestra perspectiva renovadora, tiene un valor fundamental en el hecho de se debe en primera instancia cumplir con la asignación del 10% del presupuesto hacia estos sectores, y luego visibilizarlos con entes que aportan desde sus capacidades al desarrollo del cantón.

## 5. DIAGNÓSTICO

### REFERENTES HISTÓRICOS

La ciudad de Riobamba fundada el 14 de agosto de 1534, por el conquistador español Don Diego de Almagro, es la cabecera del cantón del mismo nombre, también capital de la provincia de Chimborazo. La ciudad se fundó sobre las ruinas de la ciudad destruida por Rumiñahui en su retirada hacia Quito luego de la derrota de Tiocajas.

El 4 de Febrero de 1797, un terremoto destruyó la ciudad, la elevada colina de Cullca sepultó a gran parte de la ciudad, el fenómeno telúrico dejó miles de víctimas lo que obligó a los sobrevivientes, por disposición de la autoridad española de la Presidencia de Quito, a visualizar la posibilidad de un nuevo asentamiento.

Desde su fundación, el Cantón Riobamba fue un reducto de grandes haciendas, reducidas hoy en su gran mayoría a minifundios destinados más a la economía de subsistencia que a la de acumulación.

La construcción del ferrocarril marcó un hito histórico en la vida del cantón, pues Riobamba no solo constituye un eje de comunicación para toda la región central del país, sino que con esta propuesta de transporte se inicia una nueva dinámica comercial y de intercambio entre la costa y la sierra, que generó también un intercambio cultural en la región.

Hasta la década de los años 80 la base económica local fue la agropecuaria, en 1920 se formó por dicha circunstancia la llamada Junta de Fomento Agrícola transformada en 1937 en el Centro Agrícola Cantonal de Riobamba.

Desde 1931, el Centro Agrícola instituyó la Feria de Macají como una expresión de la producción local agropecuaria, cuyos mercados tradicionales siempre se localizaron en Quito, Cuenca y Guayaquil.

A partir de la década de los años 60, con la Reforma Agraria llega una nueva estructura productiva acompañada de una profunda transformación de las relaciones sociales y productivas. La tenencia de la tierra que estaba en manos de pocas familias pasó a la forma de propiedad individual o comunitaria de los indígenas y las formas de producción sufrieron una indiscutible variación.

Actualmente la presencia de las Universidades locales UNACH y ESPOCH marcan nuevas expectativas para la juventud del cantón y cambia el nivel de migración de los jóvenes para realizar sus estudios universitarios en Quito o Guayaquil.

Si bien la vocación productiva del cantón se orienta a lo agropecuario y ganadero, el comercio ha crecido en los últimos años y con mayor fuerza el comercio informal, provocando un desorden en la ciudad. Otro sector con alto potencial es el turístico, el cual está vinculado al ferrocarril, naturaleza, cultura y centro histórico, por lo que se puede generar procesos de desarrollo del cantón.

Es necesario recordar también la historia reciente con respecto a las administraciones municipales, que no han sabido sintonizar la gestión del cabildo con las necesidades ciudadanas, hasta el punto de haberse interrumpido la administración por irregularidades y supuestos desvíos de fondos que lo que han provocado es dejar en la cuerda floja muchos de los anhelos de los

riobambeños; sumado a esto la falta de planificación y sobre todo priorización de obras y que a nuestro modo de ver no contribuyen en lo absoluto al desarrollo del cantón.

Es en estas circunstancias que nace la inquietud y preocupación de varios ciudadanos amantes de su tierra natal que aglutinados en el movimiento Renovación, nos proponemos rescatar a nuestra ciudad, del marasmo al que le han sometido la ineficiencia y deshonestidad de una administración municipal plagada de actos reñidos con el respeto y pulcritud que se requieren para el manejo de la cosa pública.

Las Líneas Base y diagnósticos que se exponen en presente documentos, parten de varias fuentes de datos e información tanto primarias como secundarias. De una manera objetiva no queremos inventar el “agua tibia”, más bien queremos en el ánimo de actuar primero con eficiencia en la elaboración del plan de trabajo y segundo con el afán de dar valor a la participación ciudadana y al pensamiento de la población que participó en la elaboración de los Planes Estratégicos de Desarrollo Cantonal (2005 - 2020 y 2001 - 2025), recoger y validar lo que manifiestan estos planes y que coinciden plenamente con la problemática que atraviesa el cantón Riobamba, y sobre esta información pública, nosotros abonar con una serie de diagnósticos adicionales y propuestas que en lo posterior se constituyen en un aporte para enriquecer los planes mencionados.

A continuación realizamos un breve análisis de la situación actual del cantón desde varias perspectivas:

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No hace falta indagar mucho para conocer que los principales problemas del cantón Riobamba en el tema ordenamiento territorial son estructurales y se generan por el irrespeto a normas establecidas, pero a las cuales nadie se rige, debido al escaso control, la ausencia de indicadores objetivos y a la mal llamada viveza criolla, los principales problemas de ordenamiento del cantón se resumen en los temas generales de vialidad y transporte, concentración de servicios en el área urbana y dentro de ella en el centro histórico (zona administrativa financiera), vivienda, y la total desconexión entre el área urbana y rural).

Los principales problemas identificados por los pocos participantes en el proceso de elaboración del plan de Desarrollo Cantonal Riobamba 2020 son:

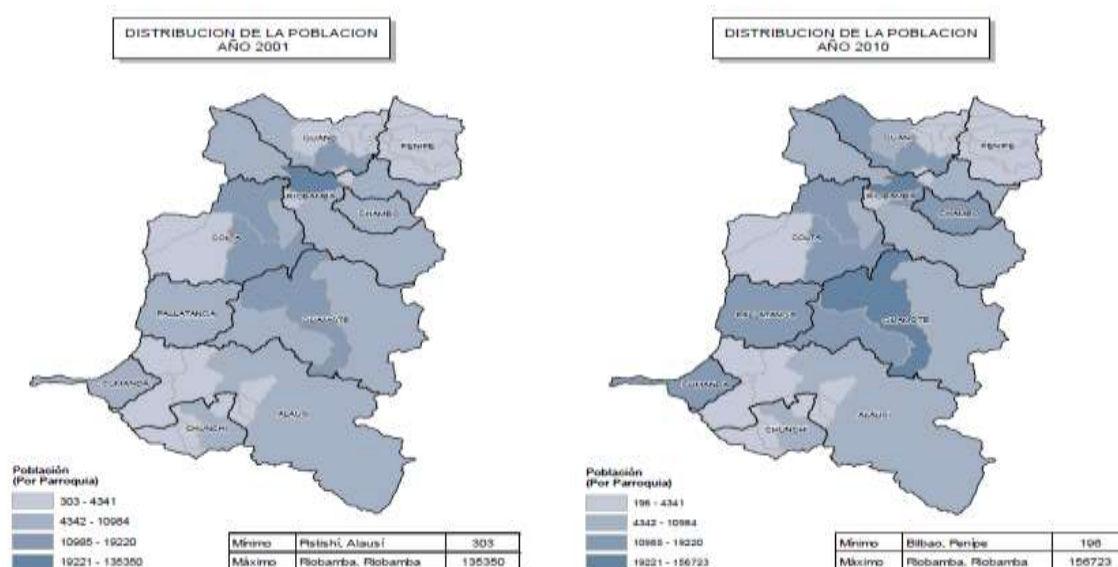
- Inadecuada ubicación y falta de operatividad de terminales de transporte intercantonal e interparroquial, hacen que colapsen las vías y no presten servicios adecuados.
- Inadecuada ubicación del aeropuerto
- Alta concentración de servicios y equipamiento en la centralidad de la ciudad.
- Caos, congestión y dispersión en actividades en movilidad y transporte a nivel cantonal. (Medios y modos de transporte, espacios públicos, plan peatonal, estacionamientos, mantenimiento vial, seguridad, barreras para personas con discapacidades)
- Centralización, sobre utilización y subutilización de los mercados.
- Ocupación del espacio público por parte del comercio informal en días de feria. (definir en qué sectores)
- Desorden y discontinuidad en la densificación y consolidación de la ciudad en torno a la vivienda.

- Incumplimiento, desconocimiento y ausencia de control sobre ordenanzas de ordenamiento territorial en proyectos urbanos y arquitectónicos por parte de la población y la municipalidad (plan de desarrollo urbano).
- Crecimiento acelerado y desorganizado de los asentamientos humanos fuera del límite urbano.
- Cobertura, continuidad y calidad deficientes en el servicio de agua potable y alcantarillado nivel cantonal.
- Uso inadecuado y desperdicio del agua potable.
- Irregular cobro de tarifas de agua potable que no corresponden al consumo real.
- Agua entubada que no cumple las normas de calidad y cantidad en las parroquias rurales,
- Sectores rurales sin sistema de saneamiento básico (alcantarillado y letrización)
- Aguas residuales contaminan los ríos del cantón.
- Inadecuada y deficiente infraestructura deportiva cantonal.
- Déficit de áreas verdes con relación al área urbana, Áreas verdes mal distribuidas, sin mantenimiento y asignadas a otros fines.
- Inexistencia de un sitio asignado para la implantación de un parque industrial.
- Desactualización del catastro
- Congestionamiento vehicular, falta de estacionamientos públicos o privados.
- Ausencia de ciclo vías.
- Asentamientos informales
- Inadecuada ubicación del camal.
- Falta de planes de vivienda municipales. (especulación del suelo urbano)
- Existencia del tráfico ilegal de tierra

En este tema resulta sumamente útil territorializar algunos resultados, de manera que tengamos una ubicación espacial de nuestra realidad.

## CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CHIMBORAZO

ILUSTRACIÓN 9: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, CHIMBORAZO, AÑO 2001- 2010

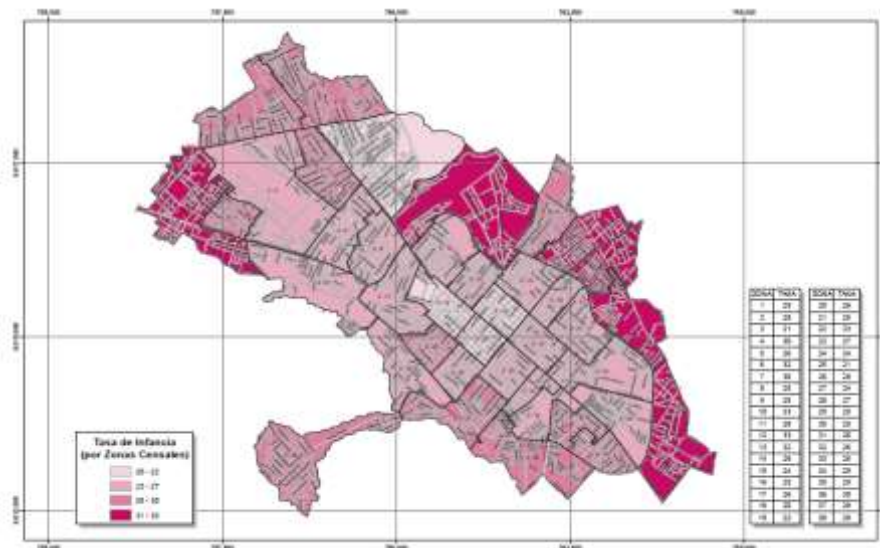


Fuente: INEC, Censo 2010

Como se puede observar, la tendencia a la concentración de población en el área urbana se mantiene, los principales cambios son el aumento de población en el área urbana del cantón Guamote, y del cantón Chambo, así como la mayor concentración que se muestra en el área urbana del cantón Riobamba, el cantón Penipe se mantiene como el de menor concentración de población, quizá debido al proceso eruptivo del volcán Tungurahua, iniciado en el año 1999, y dentro de este cantón para el año 2010 la parroquia Bilbao es la que menor población tiene en la provincia, siendo Riobamba Urbana la de mayor población en Chimborazo.

## TASA DE INFANCIA

ILUSTRACIÓN 10: TASA DE INFANCIA, RIOBAMBA URBANA, AÑO 2010



Fuente: INEC, Censo 2010

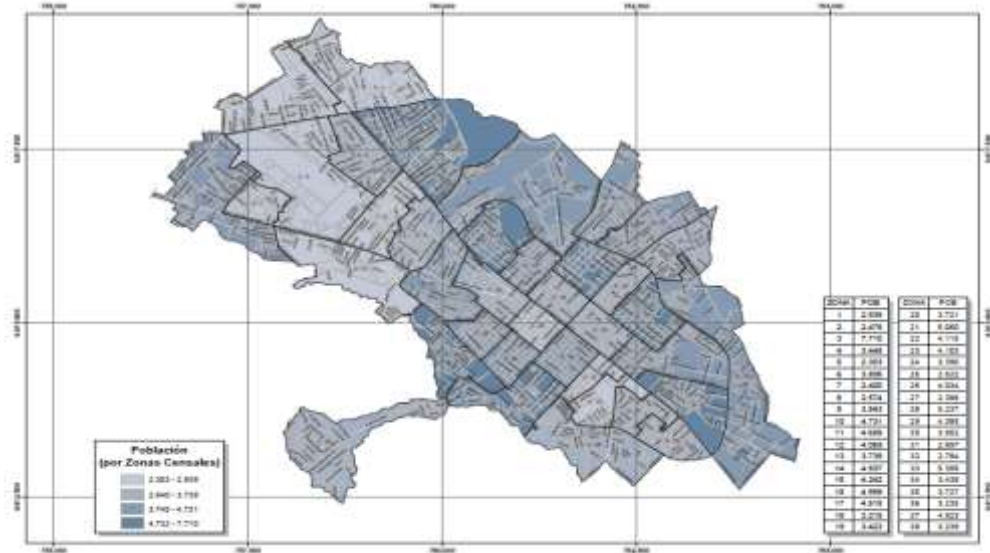
La tasa de infancia por zonas censales, nos indica claramente que las zonas periféricas son donde mayor concentración de infantes se presenta, por ende son las que mayor atención requieren, con servicios tales como transporte eficiente, áreas verdes y espacios recreativos, infraestructura educativa y de salud. Con ello se refuerza nuestra tesis de que el desarrollo debe ir desde afuera hacia adentro, es decir desde la periferia (parroquias rurales) hacia el centro urbano (ciudad).

## CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CANTÓN RIOBAMBA

En cuanto a la concentración de la población en general, el fenómeno se repite, pero con menor intensidad, ya que es muy marcada la concentración de población hacia el exterior del centro de la ciudad, es decir en las zonas donde disponemos de más servicios básicos.

Analizando los dos gráficos anteriores podemos intuir que se trata de un fenómeno natural de crecimiento poblacional, donde las familias nuevas, con infantes, se van asentando en la periferia de la ciudad, mientras que aquellas familias que ya no tienen niños se mantienen en lejos de la centralidad, pero sin llegar a la periferia.

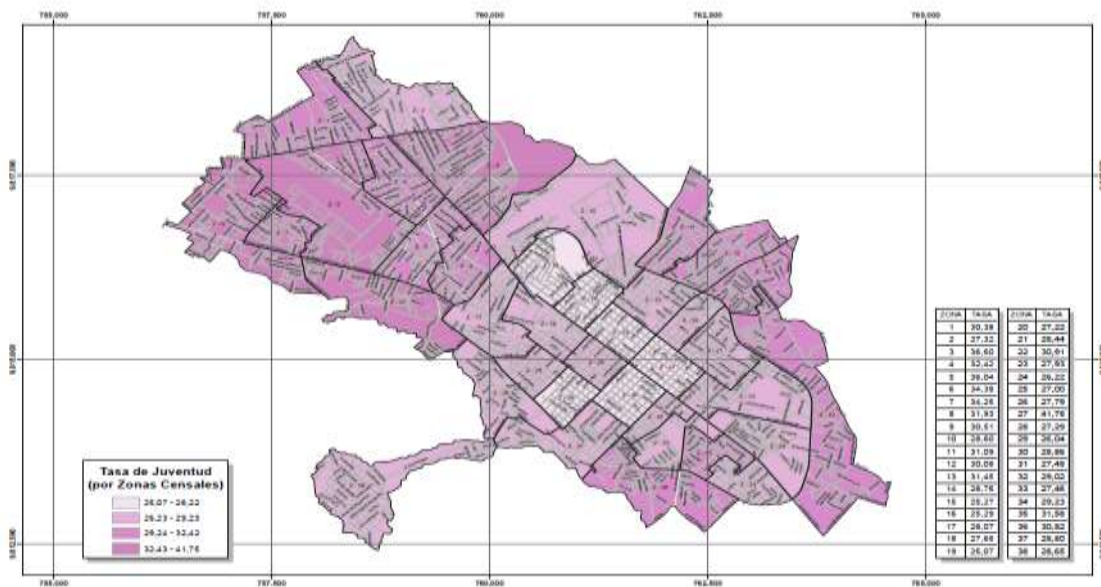
ILUSTRACIÓN 11: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, RIOBAMBA URBANA, AÑO 2010



Fuente: INEC, Censo 2010

## TASA DE JUVENTUD

ILUSTRACIÓN 12: TASA DE JUVENTUD, RIOBAMBA URBANA, AÑO 2010

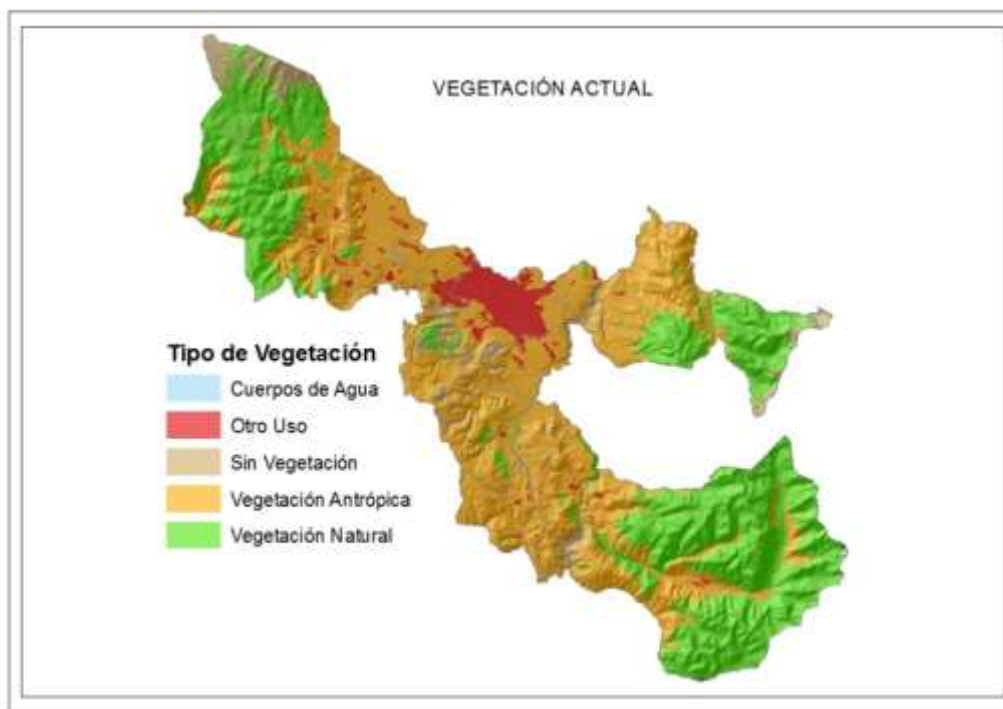


Fuente: INEC, Censo 2010



Otro elemento relevante del uso del suelo en el cantón se refiere a los páramos, a los cuales hay que considerarlos como verdadera reserva natural para la protección de las cuencas y micro cuencas existentes en el cantón.

ILUSTRACIÓN 14: MAPA DE USO DEL SUELO DEL CANTÓN RIOBAMBA



FUENTE: Mapas Gis DIRECCIÓN DE PROYECTOS. I. M. de Riobamba. PEDC - R 2025

De acuerdo con el primer nivel de clasificación de la cobertura vegetal en el territorio se verifican los siguientes porcentajes de ocupación del suelo:

TABLA 4: DESCRIPCIÓN DE VEGETACIÓN NATURAL

Tipo de Vegetación	Fisonomía / Uso	Área (ha.)	Porcentaje de Ocupación %
Vegetación Natural	Arbórea	2340,57	2,39
	Arbustiva	444,20	0,45
	Herbácea	36431,89	37,15
	Sin Vegetación	2680,94	2,73
Vegetación Antrópica	Plantación Forestal	5388,06	5,49
	Cultivos	22339,04	22,78

	Agropecuario	13168,85	13,43
	Pecuario	1649,14	1,68
	Ampliación de la Frontera Agropecuaria	5078,20	5,18
	Pecuario - Forestal	31,69	0,03
Otros Usos	Urbanizable	1966,86	2,01
	Urbano	2811,14	2,87
	Cuerpos de Agua	76,76	0,08
	Canteras	104,26	0,11
	Tierras Erosionadas	3546,84	3,62

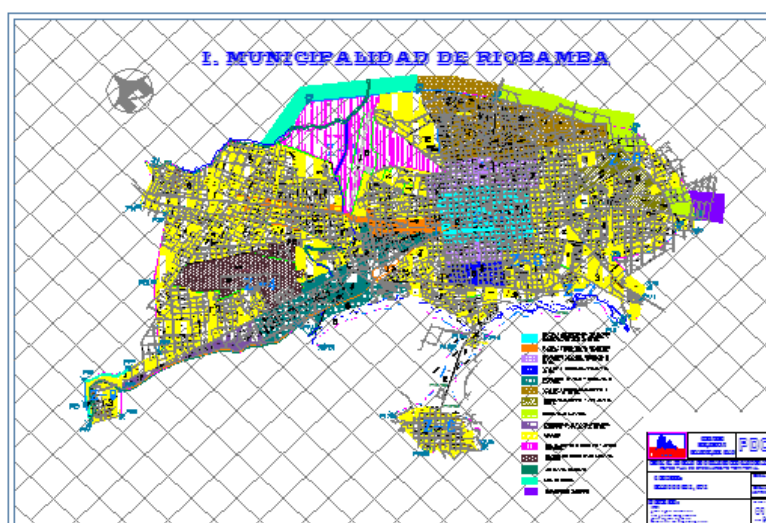
Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal Riobamba 2015 - 2025

El cuadro muestra que la gran mayoría de “vegetación natural” existente corresponde a la herbácea, que en su mayoría es la de páramo y pastos naturales, ubicadas en las partes altas del cantón

## USO DE SUELO URBANO

Actualmente se encuentra en vigencia la ordenanza en donde rige el Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que ha tenido un importante y fundamental aporte al desarrollo de la ciudad. Dicho Plan ha servido como lineamiento para la planificación, pues es el que dicta la normativa de ocupación y utilización del suelo en cada uno de los ámbitos urbanos, sectoriza y delimita los mismos, crea zonas de planeamiento y rige el límite jurídico del área urbana del Cantón Riobamba.

ILUSTRACIÓN 15: MAPA DE USO DEL SUELO DEL CANTÓN RIOBAMBA



Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN IMR. PLANO DE USOS DE SUELO URBANO PDUR

Esto ligado al alto costo del suelo urbano y la gran migración campesina con escasos recursos económicos, han provocado intersticios urbanos dentro del área consolidada con grandes extensiones de terreno inutilizado que cuentan con servicios básicos y que constituyen un desaprovechamiento de esta infraestructura. Esto se contrapone a los asentamientos humanos que se han conformado fuera del límite urbano, los mismos que a pesar de contar con el componente humano, no cuentan con una infraestructura básica de servicios debido a razones técnicas y por otro lado a razones jurídicas.

Es evidente el crecimiento de la ciudad de Riobamba a las zonas donde se encuentran las vías de comunicación, en especial la conformación en el intermedio de las vías Panamericana Norte y Panamericana Sur, lo que ha determinado un crecimiento alargado sobre todo a la zona Nor Occidental con respecto del Centro Histórico.

La implantación de grandes equipamientos urbanos ligado a la habilitación de ciertas vías estructurantes, han dado lugar a la expansión de ciertos sectores que se encontraban deprimidos. Tal es el caso de la implantación del EP-EMMPA, la apertura de la Avenida Leopoldo Freire, la implantación del Hospital Regional Docente de Riobamba, la Vía Guamote Macas y la implementación del Campus de la Universidad Nacional de Chimborazo en la Avda. Antonio José de Sucre.

## SISTEMA VIAL URBANO

También se tienen los datos del sistema vial urbano de la ciudad de Riobamba, en el que se destaca la longitud, el tipo de rodadura y los respectivos porcentajes de cada uno de los aspectos concernientes al tema urbano.

TABLA 5: EXTENSIÓN DE VÍAS EN EL SECTOR URBANO DE ACUERDO AL TIPO DE RODADURA

	Longitud Total (m)	Asfaltado (m)	%	Adoquín Piedra (m)	%	Adoquín Cemento (m)	%	Tierra (m)	%
Vías Internas	91666	37583	41	11000	12	15583	17	27500	30

Fuente: I. Municipalidad de Riobamba. PEDC - R 2025

## MERCADOS Y COMERCIALIZACIÓN

Los principales ejes comerciales de la ciudad de Riobamba y las actividades de comercio se apuestan a lo largo de las vías de la urbe. El comercio se ubica en la zona del centro histórico de la ciudad así como también las ferias agropecuarias, artesanales y los distintos mercados, generando zonas de congestión y producción de basura constituyéndose en focos de contaminación.

Como resultado del análisis de la normativa urbana y radios de influencias regente a nivel nacional y mundial, se ha realizado un esquema de la situación de los mercados, plazas de comercialización y terrenos de propiedad municipal destinados para este fin.

Así dentro del perímetro del centro de la ciudad y su zona de influencia encontramos a los siguientes mercados siendo en total 11 los centros de comercialización que sirven a la ciudad en una modalidad de comercio al por menor.

1. Centro Comercial Popular La Condamine
2. Mariano Borja o La Merced

3. Simón Bolívar o San Alfonso
4. Plaza Juan Bernardo de León o Plaza Roja de la Concepción
5. Pedro de Lizarzaburu o San Francisco
6. Víctor Proaño (Santa Rosa)
7. Oriental “El Prado”
8. Gral. Juan Bernardo Dávalos
9. La Esperanza 1
10. La esperanza 2
11. Plaza San Francisco o de las Hierbas

Todos ellos situados en el mismo radio de influencia, lo cual hace que la ciudad se congestione

En la parte sur de la ciudad se tiene equipamiento urbano como el Camal Municipal y la EP - EMMPA, (Mercado de Productores) los mismos que han generado un nuevo polo de desarrollo en la ciudad de Riobamba que concentra a los sectores y ciudadelas Pucará, Fausto Molina, Parque Industrial, los Laureles, etc.

Mientras tanto en la zona norte de la ciudad no existe equipamiento alguno para los procesos de comercialización, provocando que la población que vive en esta zona, se traslade a la parte central de la ciudad y en consecuencia se produzca mayor gasto para la adquisición de los productos agropecuarios en relación a las otras zonas de la ciudad que si cuentan con ferias, mercados o espacios para la comercialización. Es decir se genera un empobrecimiento de la canasta básica familiar. En este sector norte de la ciudad habita un porcentaje significativo de la población concentrados en barrios o ciudadelas como: Riobamba Norte I y II., Cdla. Cemento Chimborazo, Los Álamos, Cdla. San Miguel y San José de Tapi, 24 de Mayo, Las Acacias, etc.

A continuación se detalla todos y cada uno de los mercados, plazas y centros comerciales que existen en la ciudad y Cantón Riobamba

**TABLA 6: COMERCIANTES DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA**

MERCADO	CAPACIDAD	CATASTRADOS	VACANTES	AMBULANTES
Condamine	750	738	12	70
Víctor Proaño	354	354	5	120
Mariano Borja	150	145	5	6
Lizarzaburu	248	244	4	6
Simón Bolívar	528	520	8	15
Dávalos	275	258	17	100
Juan Bernardo de León	292	292	0	6
El Prado	1566	1566	0	120
La Esperanza 1	628	464	164	80
La Esperanza 2	264	120	144	0
Las Hierbas	93	25	0	68
<b>TOTAL</b>	<b>5148</b>	<b>4726</b>	<b>359</b>	<b>591</b>

**Fuente:** Jefatura de Mercados 2011 - PEDC - R 2025

## AGUA

Según diálogos realizados con personal de la EP - EMAPAR, las condiciones de abastecimiento de agua actualmente se encuentra así:

Captación de Agua:

TABLA 7: CAPTACIÓN DE AGUA PARA RIOBAMBA

CAPTACIÓN	FUENTE
520 l/s	San Pablo y Llio
110 l/s	Huerta
	Servidores
	San Gabriel
	San Antonio
14 l/s	Yaruquíes
644 l/s	TOTAL
25%	Pérdida y fugas
483 l/s	
720 l/s	2015
237 l/s	Déficit

Fuente: Técnicos varios EP - EMAPAR

Coberturas:

- Agua: 70%
- Alcantarillado: 60%

Actualmente el Plan Maestro contempla 9 redes, de las que 7 ya están en funcionamiento y 2 en construcción (El Carmen y San Martín de Veranillo)

En febrero de 2011 se realizaron análisis físico-químicos y microbiológicos como estipula la norma TULAS (Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria) para el agua que necesita desinfección, en la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, (Laboratorio de Análisis Técnico - Facultad de Ciencias). Los resultados de los análisis permitían concluir que el agua que se capta en San Pablo y Llio para el abastecimiento de la ciudad de Riobamba, es de buena calidad y cumple con las normas antes mencionadas para aguas de consumo humano y por lo tanto, no es necesaria la instalación de una planta convencional de tratamiento de agua pero sí es importante que se desinfecte al agua que se destinará para la población.

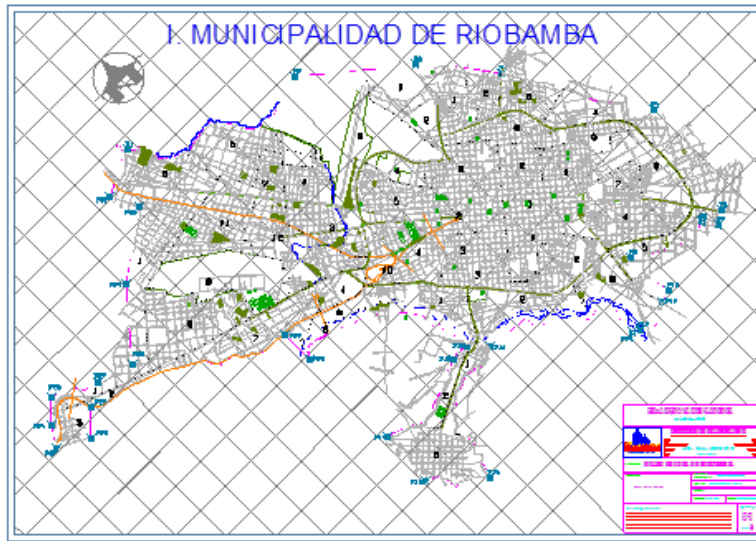
## ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN

En relación a las áreas verdes y de recreación existe déficit cuantitativo en unos casos y cualitativo en otros. A nivel rural los espacios públicos de esparcimiento son nulos, existiendo una pequeña infraestructura deportiva muy deteriorada seguida por una falta de políticas de mantenimiento a los mismos, convirtiéndolos en espacios peligrosos y de alta concentración de contaminación ambiental.

En el área urbana de la ciudad de Riobamba, las áreas verdes y los espacios de recreación son deficitarios y en las últimas décadas no se ha implementado la planificación establecida en los estudios del PDUR al respecto, a excepción de la creación del Parque Lineal Chibunga y el Parque Sesquicentenario.

Por otro lado, nada se ha hecho para la adquisición de tierras tendientes a la conformación de un gran parque urbano de la ciudad y más bien los pocos espacios verdes que cada una de las urbanizaciones poseen para la recreación, han sido donados a distintos organismos e instituciones para otros fines, según resoluciones del Concejo Cantonal autorizando el cambio de categoría del Bien Inmueble de público a privado, agravando el aspecto de áreas verdes de la urbe.

ILUSTRACIÓN 16: ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA



Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, I. Municipalidad de Riobamba PDUR - PEDC - R 2025

TABLA 8: ÁREAS DE ESPACIOS VERDES Y PARA RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

ÁREA	METROS CUADRADOS
Recreación y áreas verdes	485.343
Cultura y deportes	564.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.049.343</b>

FUENTE: I. Municipalidad de Riobamba - Áreas Verdes - PEDC - R 2025

De la misma manera, el colapso de la infraestructura deportiva y cultural ya obsoleta en unos casos e inexistente en otros, se complementó a partir de la tragedia de la explosión del polvorín de la Brigada Blindada Galápagos, en el que se destruyeron las cubiertas de los escenarios tanto deportivos como culturales.

## VIVIENDA Y ESPACIOS PÚBLICOS

En lo referente a la vivienda, se evidencian realidades distintas, pues a pesar de que estadísticamente no existe un déficit de vivienda en cuanto a lo cuantitativo, podemos decir que existen muchas personas y familias que cuentan con un sin número de propiedades inmuebles en contraposición a la gran mayoría de familias que no cuentan con una solución habitacional propia. Esto en conjunto al costo del suelo hace que la explosión demográfica se asiente en las afueras del límite urbano en condiciones precarias de hacinamiento y sin contar con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Otra de las realidades es la migración de ciudadanos hacia el extranjero, quienes envían sus remesas económicas desde otros países hacia los familiares que viven en Riobamba. En la mayoría de casos estas divisas se utilizan para la construcción de viviendas en donde podrán residir cuando regresen.

Las circunstancias socioeconómicas en las que se encuentra sumida la mayoría de la población rural tanto del cantón como de la provincia, motivan la migración de sus pobladores hacia la parte urbana de Riobamba; en donde, los costos del suelo urbano son altos comparado con otras

ciudades. Esto obliga a que las personas migrantes se asienten en los bordes periféricos del límite urbano, provocando el crecimiento de barrios informales, los mismos que no cuentan con servicios básicos, seguridad ciudadana, infraestructura y equipamientos. Es necesario indicar que en la ciudad existen traficantes de tierra inescrupulosos que aprovechan de las necesidades de los migrantes y población en general. Todo ello genera dificultades operativas, legales, jurídicas y de planificación a la Municipalidad de Riobamba. Es así que encontramos asentamientos informales en el norte de la ciudad como son: Santa Anita, Tréboles del Norte, Tiwintza, Modesto Arrieta, etc. En el sur asentamientos como: Barrio la Libertad, el Shuyo, el Pedregal, etc. En el oeste barrios como: El Batán, San Francisco de Macají, Sur de Israel, etc. Y al este: José Mancero, San Antonio de los Lagos, Perímetro de las Industrias, Barrio España, San Pedro de las Abras. Este último, a pesar de haber sido concebido como un barrio residencial, hoy en día tiene asentamientos desordenados de migrantes.

## BIENES PATRIMONIALES Y CENTRO HISTÓRICO

En el año 1992 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural realiza un primer inventario de 448 edificaciones y bienes urbanos de la ciudad de Riobamba; el Municipio de Riobamba con el objetivo de cumplir con lo estipulado en la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en esta ciudad; suscribe un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con la finalidad de “Actualizar el inventario de bienes inmuebles de la ciudad de Riobamba”

Con esta perspectiva se realizó el estudio, que consiste en un inventario, catalogación y registro integral del patrimonio inmueble, urbano, con el objetivo de declarar como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del país a varias edificaciones, conjuntos y equipamientos urbanos de la ciudad de Riobamba, así como la delimitación de las áreas patrimoniales de la ciudad y de las parroquias rurales del cantón Riobamba.

De acuerdo a los criterios que maneja el Departamento de Inventario de Bienes Culturales del área de Bienes Inmuebles, se ha dado una valoración a las edificaciones de la ciudad de Riobamba.

TABLA 9: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

%	Estado de conservación
23%	Bueno
30%	Regular
43%	Malo
4%	Ruina

Fuente: INPC - PEDC - R 2025

## DESARROLLO HUMANO

En el tema desarrollo humano sin duda se han dado grandes avances, sin embargo aún no contamos con un índice cantonal de desarrollo humano, herramienta vital a la hora de medir los avances o retrocesos que se suscitan en el cantón Riobamba, cabe mencionar que dicho índice incorpora 3 elementos salud (esperanza de vida), educación (nivel educativo) y nivel de vida (PIB per cápita), a continuación los principales problemas que recogió el Plan de Desarrollo Cantonal.

### Acciones Afirmativas

- No se cumple con la asignación del 10% del presupuesto para los sectores vulnerables

## Salud

- Insuficientes recursos estatales asignados a la salud
- Servicios básicos deficientes (urbano) y/o ausentes (rural y urbano marginal)
- Desnutrición infantil
- Violencia intra familiar y social
- Abuso y acoso sexual
- Alcoholismo y drogadicción en adultos. Venta indiscriminada de alcohol y drogas a los y las jóvenes
- Incremento de la actividad delincuencia e inseguridad que se traduce en deterioro de la salud mental que genera una sociedad temerosa que al sentirse vulnerable no puede desarrollar todo su potencial productivo (inversiones onerosas para procurarse seguridad)
- Incremento de la mendicidad tradicional y nuevas formas de mendigar que origina un nuevo sector vulnerable que ejerce sus actividades en condiciones infra humanas.
- Polución galopante que pone en riesgo la salud de la población debido a efectos naturales (cenizas volcánicas) y antrópicos (monóxido de carbono despedido por vehículos obsoletos, deficiente manejo de desechos tóxicos y otros)

## Educación

- Alto analfabetismo en el sector rural, concentrado en las mujeres indígenas
- Altos índices de trabajadores infantiles sin acceso a la educación.
- Discapacitados/as sin apoyo institucional para educación especial.
- Dificultad de acceso a la educación regular de sectores urbano marginales
- Deficiente calidad de educación sobre todo en el sector rural
- Maltrato infantil (escuela y familia)
- Inadecuados contenidos y programaciones televisivas, radiofónicas que no contribuyen a una formación integral
- Insuficiente presupuesto asignado a la Educación desde el Estado
- Inadecuada distribución del gasto de la educación
- Desvinculación entre los sectores educativos: Nivel Básico-bachillerato nivel superior y sector productivo
- Docentes sin capacitación en formación ciudadana

## Recreación y deporte

- Débil cultura recreativa: No hay práctica, ni conciencia de los beneficios de la recreación y el deporte en la salud física y mental de hombres y mujeres, de todas las edades y condiciones socio económicas.
- Poca difusión y coordinación institucional para promover la recreación masiva y el deporte
- Insuficientes espacios públicos para recreación y subutilización de los que existen.
- Ausencia de políticas recreativas locales
- Incumplimiento de ordenanzas para la existencia y utilización de espacios verdes.

## Identidad

- Discriminación étnica
- Crisis de identidad local
- Irrespeto a la interculturalidad
- Falta de posicionamiento de la producción local y preferencia por lo propio

## Migración

- Pérdida de población económicamente activa (Recursos, talentos)
- Abandono y desatención de las tierras
- Discriminación a los inmigrantes
- Tráfico de personas
- Problemas de aprendizaje por problemas Psicosociales (repitencia y deserción)
- Desintegración familiar
- Incertidumbre ante nuevo modo de vida provoca conflictos en la familia
- Desvalorización de la cultura y transculturación externas
- Carencia de políticas para enfrentar la migración interna y externa

Como en el caso anterior trataremos de territorializar la mayor cantidad de variables referentes a este tema.

## SALUD

El cantón Riobamba cuenta con servicios de salud tanto en el sector público como privado y dentro del sector privado se tiene instituciones con y sin fines de lucro.

Dentro del sector público tenemos instituciones como el Ministerio de Salud, el Seguro Social, las Fuerzas Armadas y la Policía estas instituciones brindan atención a toda la población del Cantón Riobamba, el Gobierno Central ha desarrollado estrategias que permitan una atención equitativa. La Ley Orgánica del Sistema de Salud, (No. 80.RO/670 - Capítulo II - III Art. 5,7 y 11), firmado el 25 de Septiembre del 2002, mediante el cual se establece que “Para el cumplimiento de los objetos propuestos, el Sistema Nacional de Salud, implementará el Plan Integral de Salud, garantizado por el Estado, como estrategia de Protección Social en Salud, será accesible y de cobertura obligatoria para toda la población, por medio de la red pública y privada de proveedores y mantendrá un enfoque pluricultural.”, con la gestión del cuerpo normativo del Consejo Cantonal de Salud de Riobamba, creado mediante Ordenanza Municipal 002-2007, suscrito el 05 de febrero del 2007.

El Ministerio de Salud cuenta con un Hospital General de Especialidades y otro Pediátrico, además existen dos Centros de Salud (No.1 y No.3), 9 sub-centros de salud urbanos, 10 sub-centros de salud rural y 17 puestos de salud.

Dentro del sector público se rescataría la presencia también del Seguro Social con un Hospital de especialidades y 23 unidades de atención de consulta externa en la ciudad y 10 unidades del Seguro Campesino.

Las Fuerzas Armadas cuentan con un Hospital de especialidades y la Policía con un centro de Salud dentro de sus dependencias.

A nivel privado con fines de lucro sería de destacar que existen 17 clínicas, 2 centros naturistas, 6 centros médicos, 11 laboratorios clínicos, 15 consultorios laboratoristas, 26 consultorios odontológicos, 32 consultorios médicos, 3 consultorios obstétricos, 6 ópticas, y 72 farmacias.

Instituciones privadas sin fines de lucro que trabajan en el cantón son varias, habría que rescatar el aporte que hace la Cruz Roja y el Hospital Andino Alternativo que plantea un nuevo modelo de atención.

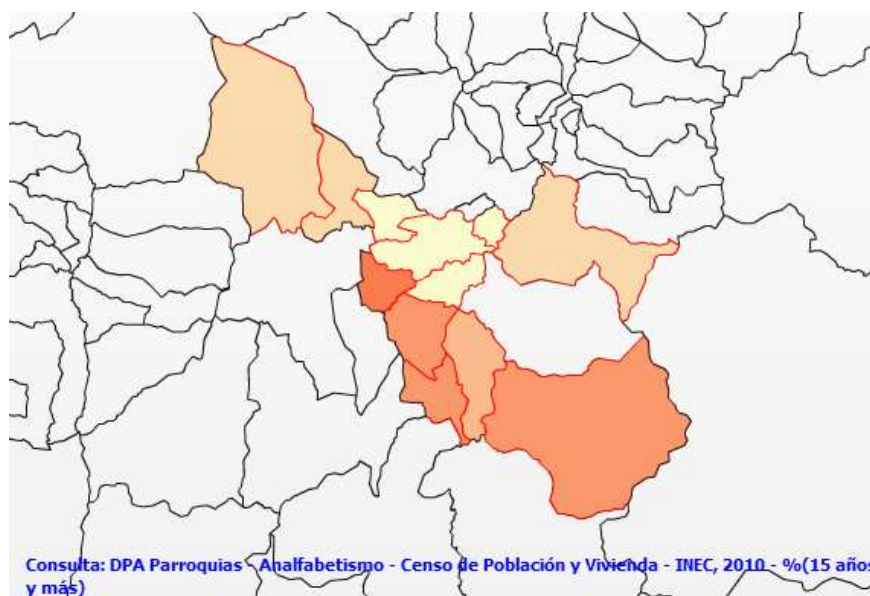
TABLA 10: PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD EN EL CANTÓN RIOBAMBA

Indicador	Medida	Año 2008	Año 2009
Detección Oportuna del Cáncer (Control de Citología)	Porcentaje	10.52	15.03
Cobertura con TT en mujeres embarazadas de 15 a 49 años	Porcentaje	19.32	73.40
Partos Institucionales	Porcentaje	87.07	90.30
Control Post Parto	Porcentaje	31.55	36.92
Niños con bajo peso al Nacer	Porcentaje	5.43	6.02
Control del Niño Sano (Menores de 1 año)	Porcentaje	95.00	139.19
Control del Niño Sano (1 a 4 años)	Porcentaje	63.97	59.96
Número de casos de VIH	Número	8.00	18.00
Número de casos de Tuberculosis	Número	43.00	55.00
Parto en Adolescentes	Porcentaje	16.00	11.25
Abortos en Adolescentes	Porcentaje	17.60	11.77
Desnutrición en Menores de 1 año	Porcentaje	10.60	7.80
Desnutrición en Niños de 1 a 4 años	Porcentaje	20.40	21.30

Fuente: Registros Institucionales SIL Años 2008 y 2009/SIL. PEDC - R 2025

## ANALFABETISMO EN EL CANTÓN RIOBAMBA

ILUSTRACIÓN 17: MAPA DE MAYOR DENSIDAD DE ANALFABETISMO EN EL CANTÓN RIOBAMBA



Fuente: INEC, Censo 2010

TABLA 11: ÍNDICES ANALFABETISMO EN EL CANTÓN RIOBAMBA

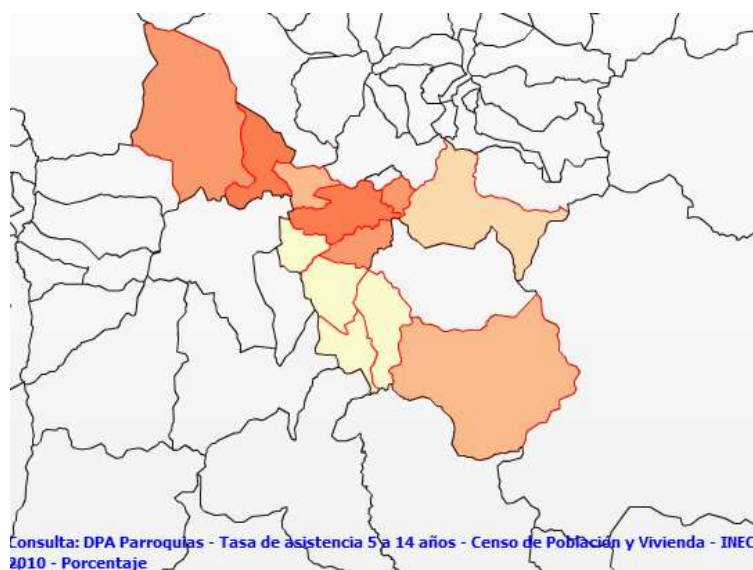
Cantones	Parroquias	Analfabetismo	Quintil
Riobamba	Cacha (Cab. en Machangara)	45.74	5
Riobamba	Flores	33.68	4
Riobamba	Pungala	31.78	4
Riobamba	Punín	31.63	4
Riobamba	Licto	27.02	3
Riobamba	Calpi	19.35	2
Riobamba	Quimiag	18.92	2
Riobamba	San Juan	18.07	2
Riobamba	San Luis	10.51	1
Riobamba	Lican	8.77	1
Riobamba	Cubijíes	8.37	1
Riobamba	Riobamba	2.91	1

Fuente: INEC, Censo 2010

Analizando el porcentaje de analfabetismo por parroquias en el cantón Riobamba, podemos ver que las parroquias más cercanas a la ciudad son las que menos analfabetismo tienen, mientras las más alejadas tienen mayor analfabetismo, sin embargo la parroquia Cacha pese a estar a 10 o 15 minutos de la ciudad, es la que mayor analfabetismo presenta, este fenómeno se explicaría por la ausencia de transporte público a la parroquia, lo que limita tanto el número de profesores que trabajan ahí, como la posibilidad de trasladarse fácilmente hasta un centro de alfabetización.

## ESCOLARIDAD

ILUSTRACIÓN 18: MAPA DE ESCOLARIDAD EN EL CANTÓN RIOBAMBA



Fuente: INEC, Censo 2010

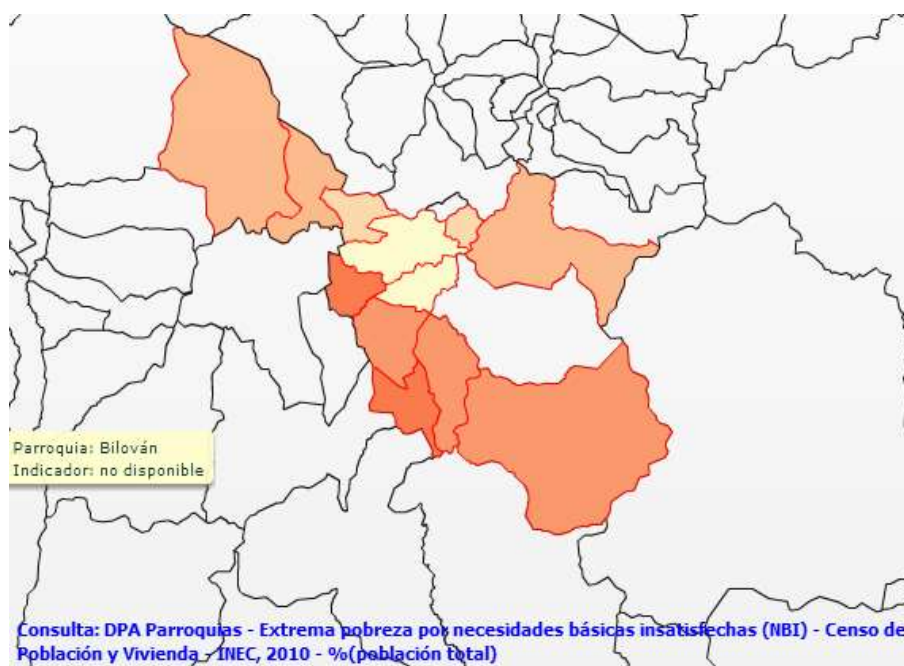
TABLA 12: ÍNDICES DE ESCOLARIDAD EN EL CANTÓN RIOBAMBA

Cantones	Parroquias	Tasa de asistencia 5 a 14 años	Intervalo
Riobamba	Licto	90.70	1
Riobamba	Cacha (Cab. en Machángara)	91.31	1
Riobamba	Punín	91.64	1
Riobamba	Flores	92.11	1
Riobamba	Quimiag	92.54	2
Riobamba	Licán	93.84	3
Riobamba	Pungalá	94.07	3
Riobamba	San Juan	95.62	4
Riobamba	San Luis	95.69	4
Riobamba	Cubijíes	96.08	4
Riobamba	Calpi	97.30	5
Riobamba	Riobamba	98.04	5

Nuevamente podemos observar que la parroquia Cacha presenta una de las menores tasas de asistencia en las edades de 5 a 14 años, lo que ya nos alerta de un problema más profundo y estructural, la pobreza.

#### EXTREMA POBREZA

ILUSTRACIÓN 19: EXTREMA POBREZA EN EL CANTÓN RIOBAMBA



Fuente: INEC, Censo 2010

TABLA 13: ÍNDICE DE LA EXTREMA POBREZA EN EL CANTÓN RIOBAMBA

Cantones	Parroquias	Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Intervalo
Riobamba	Flores	87.50	5
Riobamba	Cacha (Cab. en Machangara)	81.90	5
Riobamba	Pungala	68.70	4
Riobamba	Licto	64.00	4
Riobamba	Punín	62.40	4
Riobamba	Quimiag	50.00	3
Riobamba	San Juan	45.40	3
Riobamba	Calpi	39.00	3
Riobamba	Cubijés	24.80	2
Riobamba	Lican	23.90	2
Riobamba	San Luis	20.50	1
Riobamba	Riobamba	5.30	1

Fuente: INEC, Censo 2010

Como se observa, las parroquias de Cacha, Flores requieren atención urgente para remediar en algo sus problemas de pobreza extrema y educación.

Con la finalidad de verificar esta aseveración se obtuvo el porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano sobre la población total de cada parroquia, los resultados son los siguientes.

TABLA 14: BONO DE DESARROLLO HUMANO CANTÓN RIOBAMBA

Cantones	Parroquias	Bono de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	Población (habitantes)	
Riobamba	Cacha (Cab. en Machangara)	1190,00	3160,00	38%
Riobamba	Flores	1619,00	4546,00	36%
Riobamba	Quimiag	1683,00	5257,00	32%
Riobamba	Pungala	1889,00	5954,00	32%
Riobamba	Licto	2447,00	7807,00	31%
Riobamba	Punín	1716,00	5976,00	29%
Riobamba	San Juan	1959,00	7370,00	27%
Riobamba	Calpi	1718,00	6469,00	27%
Riobamba	Cubijés	613,00	2514,00	24%
Riobamba	San Luis	1775,00	12002,00	15%
Riobamba	Riobamba	6666,00	156723,00	4%
Riobamba	Lican	0,00	7963,00	0%

Fuente: INEC, Censo 2010

Nuevamente Cacha y Flores, son los que mayor cantidad de perceptores del bono en términos porcentuales tienen, lo que demuestra claramente que se trata de un problema estructural que merece una atención prioritaria, inmediata, y sobre todo articulada por el Municipio con actores del GAD Parroquial, e instituciones del estado (IEPS, MIPRO, MSP, ME, MAE, etc.)

## RECREACIÓN Y DEPORTE

Riobamba ostenta varias primicias en relación con la recreación y el deporte: el primer Estadio Olímpico, los primeros Juegos Nacionales, el primer campeonato de fútbol. El equipo de fútbol riobambeño “Olmedo” conquistó el Campeonato Nacional en el 2000 y el Vice campeonato en el 2001.

Son pocos los espacios de recreación masiva existentes en el cantón. No existen políticas que incentiven en forma permanente la participación de la población en encuentros familiares, barriales, parroquiales que permitan la recuperación de su fuerza de trabajo, salud física y mental mediante la recreación y el deporte.

La ausencia de valores en niños/as y jóvenes en parte se debe a la falta de alternativas de sana distracción, hecho que está asociado a la falta de escenarios donde puedan efectuar dichas actividades.

De acuerdo con la información del Departamento de Planificación Municipal de la IMR las áreas destinadas a recreación, áreas verdes, cultura y deportes se expresan así:

TABLA 15: ÁREAS DESTINADAS PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE

DESTINO DE ÁREA	EXTENSIÓN (m2)
RECREACIÓN Y ÁREA VERDE	485343
CULTURA Y DEPORTES	564000

Fuente: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN. I. M. de Riobamba. PEDC - R 2025

En promedio, el cantón dispone de 2.48 m2 para recreación y áreas verdes y 2.91 m2 para cultura y deportes; lo cual significa un déficit importante en relación a áreas que permitan una adecuada recuperación de la vitalidad y fuerza de trabajo.

Las áreas más frecuentadas en la ciudad de Riobamba son: el Parque Guayaquil (Parque infantil) y el Parque Ecológico “Monseñor Leónidas Proaño”, cuya concentración mayoritaria es el día domingo.

Es importante impulsar la actividad deportiva en la disciplina de Bici Cross, ya que se construyó un área destinada para esta actividad, en el Parque Sesquicentenario.

El uso de la bicicleta es un medio de transporte alternativo, que contribuye a mejorar la economía de la ciudadanía y conservar el medio ambiente, por lo que es oportuno construir una ciclo vía y una pista de patinaje, para mejorar la recreación y el deporte.

En los últimos años se intensifica la práctica del fútbol, ya que se están adecentando múltiples canchas deportivas naturales, y sintéticas.

Es necesario reivindicar la condición de liderazgo de Riobamba en el ámbito deportivo y recreativo, mediante políticas locales y estrategias adecuadas que permitan que el cantón y la provincia tengan deportistas de elite, hombres y mujeres, que participen con igualdad de

oportunidades, en competencias nacionales e internacionales con la suficiente solvencia técnica y anímica.

El gobierno local deberá elevar la prioridad y calidad de los servicios y equipamientos deportivos, recreativos y culturales, como condición indispensable para enriquecer la gobernabilidad democrática y fomentar la solidaridad y la socialización de los y las ciudadanas, de todas las edades y condición, a través de su participación en este tipo de actividades tan significativas para la calidad de vida y el desarrollo humano.

## CULTURA E IDENTIDAD

Durante la primera mitad del siglo anterior el cantón Riobamba se caracterizaba por una dinámica cultural y deportiva importante. Castillo Jácome al referirse al tema dice...”El ambiente que se nota en Riobamba en estos aspectos es el que corresponde a toda una ciudad culta, que se moderniza con las corrientes de la nueva cultura”. La cultura tenía varias expresiones y representantes de las letras, música, artes plásticas, periodismo e historia.

La influencia de costumbres ajenas a la idiosincrasia local ha dado origen al desconocimiento de las actuales generaciones de hechos históricos, culturales, letras, artes plásticas, gastronomía, y otras manifestaciones de la identidad local.

Son pocas las instituciones que permanentemente contribuyen al desarrollo y difusión de la cultura, como la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Chimborazo, la Dirección Municipal de Educación y Cultura y de manera esporádica la Dirección Provincial de Cultura, Subdirección de Cultura de la DECH, Universidades y Fundaciones. Existen iniciativas privadas que también aportan a la difusión cultural.

La Dirección de Gestión Cultural, Educativa, Deportes y Recreación, del I. Municipio de Riobamba ha venido cumpliendo un sin número de actividades: culturales, artísticas, deportivas y recreacionales, a fin de rescatar nuestras tradiciones, de brindar un espacio de entretenimiento sano a la niñez, juventud y al adulto mayor y reafirmar nuestra identidad cultural.

Además contamos hace pocos años en nuestro Cantón con la Dirección Provincial de Cultura quienes vienen trabajando por el fortalecimiento de la diversidad cultural y el arte en la provincia de Chimborazo, superando los prejuicios existentes. Reconociendo así la importancia de los pueblos y nacionalidades que emigran a nuestro Cantón.

Riobamba cuenta con museos importantes que guardan una rica historia. Su arquitectura, monumentos y edificaciones públicas, privadas y religiosas, generan un escenario que invita al conocimiento y desarrollo de la actividad cultural. Sin embargo solamente en las fiestas locales patronales, de fundación o independencia, la cabecera cantonal, las parroquias y comunidades efectúan una serie de actos donde la tradición se expresa y muestra la diversidad cultural y riqueza de nuestro pueblo. Generalmente son las motivaciones religiosas en honor a los santos o patronos las que más sobresalen en las celebraciones parroquiales o comunales.

En la actualidad son muy pocos los íconos culturales que resaltan la presencia del cantón a nivel nacional, lo que demuestra el desinterés de masificar la formación de nuevos valores, pocos de los cuales son el resultado de las iniciativas de grupos y personas aisladas que desarrollan la actividad y la muestran a la ciudad y al país.

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

Los principales problemas identificados en este tema son:

### **Empleo**

- Inaplicación de políticas de Estado y ausencia de políticas del gobierno local para un desarrollo económico cantonal.
- Creciente explotación laboral.
- Limitado acceso a beneficios sociales (estabilidad, seguridad social, reparto de utilidades)

### **Producción**

- Desorganización de los procesos de producción
- Limitado acceso y dispersión de la información productiva
- Insuficientes políticas e incentivos para la creación de emprendimientos, a nivel nacional y cantonal
- Carencia de normativa que proteja al productor: agropecuario, artesanal, comercio formal e informal, turístico, industrial, etc.
- Débil identidad frente a la vocación productiva cantonal e insuficiente nivel de promoción
- Ausencia de políticas de protección y promoción para la inversión
- Propuestas de capacitación no responden a realidad económica y productiva local
- Débil infraestructura productiva (vías y servicios básicos, TIC, etc.)
- No se da valor agregado a los productos locales
- Ineficiencia en el sector productivo local.

### **Comercialización y Mercados**

- Desorganización productiva y desarticulación: Productores, Comerciantes, intermediarios, consumidores
- Limitada planificación y ordenamiento de la producción y comercialización
- Desorden comercial
- Inadecuadas formas de comunicación para la difusión de la información de mercados y costos.
- Apertura Comercial (TLC y otros tratados) versus productos locales con bajo valor agregado.
- Insuficientes espacios adecuados y alternativos de comercialización (diversos sectores) de fácil acceso a los productores y consumidores.

### **Ciencia y Tecnología**

- Insuficiente inversión para investigación
- Débiles políticas que incentiven el desarrollo tecnológico.
- Difícil acceso a la tecnología
- Dispersión y poco aprovechamiento de la información de investigación y desarrollo.
- Altos costos e inadecuada aplicación de tecnologías
- Pérdida y desvalorización del conocimiento y prácticas tradicionales
- Incipiente vinculación entre sector educativo y sector productivo

### Crédito y financiamiento

- Políticas de crédito inadecuadas a la realidad local (acceso, requisitos, oportunidad).
- La inaccesibilidad a sistemas formales de crédito generan alternativas de crédito en condiciones desfavorables. (usura)
- Débil involucramiento de los sectores financieros privados para apoyo a sistemas organizados de crédito.
- Insuficiente capacitación para la adecuada inversión del crédito.
- Desconfianza del sistema financiero hacia sectores vulnerables en relación a sus iniciativas de inversión.
- Desconfianza en las instituciones financieras públicas y privadas, CFN, Banco del Fomento, bancos, cooperativas.
- La banca y el sector privado no reinvierten los ahorros locales en el cantón.

### LA PEA Y EMPLEO CANTONAL

La Población Económicamente Activa -PEA- está distribuida en 19 ramas de actividad, donde la agropecuaria tiene el mayor peso con el 26.6%, lo que significa que es la principal fuente de empleo. El sector comercial con el 17.5% constituye también un sector fuerte de la economía local, lo cual es evidente por el notable incremento del comercio en la ciudad, particularmente el comercio informal. El sector industrial manufacturero con un 10.1%, y el sector educativo un 8.9%, representan sectores importantes dentro de la actividad económica del cantón. La ciudad de Riobamba representa el 68% de la PEA cantonal, mientras que el resto de parroquias rurales representan el 32% de la misma.

TABLA 16: PEA Y EMPLEO CANTONAL POR SEXO

RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO NUMERO			SEXO PORCENTAJE		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL %
1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11.541	8.708	20.249	26,1	27,3	26,6
2. Pesca	11	2	13	0,0	0,0	0,0
3. Explotación de minas y canteras	165	17	182	0,4	0,1	0,2
4. Industrias manufactureras	5.006	2.674	7.680	11,3	8,4	10,1
5. Suministros de electricidad, gas y agua	208	41	249	0,5	0,1	0,3
6. Construcción	3.964	96	4.060	9,0	0,3	5,3
7. Comercio al por mayor y al por menor	7.009	6.334	13.343	15,8	19,9	17,5
8. Hoteles y restaurantes	428	848	1.276	1,0	2,7	1,7
9. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.654	203	3.857	8,3	0,6	5,1
10. Intermediación financiera	203	234	437	0,5	0,7	0,6
11. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	995	376	1.371	2,2	1,2	1,8
12. Administración pública y defensa	3.367	1.017	4.384	7,6	3,2	5,8
13. Enseñanza	2.842	3.927	6.769	6,4	12,3	8,9
14. Actividades de servicios sociales y de salud	663	1.268	1.931	1,5	4,0	2,5
15. Otras actividades	1.063	2.228	3.291	2,4	7,0	4,3

comunitarias sociales y personales de tipo servicios						
16. Hogares privados con servicio domestico	103	1.832	1.935	0,2	5,7	2,5
17. Organizaciones y órganos extraterritoriales	3	2	5	0,0	0,0	0,0
18. No declarado	2.795	1.889	4.684	6,3	5,9	6,2
19. Trabajador nuevo	218	179	397	0,5	0,6	0,5
TOTAL	44.238	31.875	76.113	100,0	100,0	100,0

Fuente: REDATAM INEC. PEDC - R 2025

La PEA por parroquias expresada de acuerdo a sexo y ramas de actividades principales, evidencia que la agropecuaria es la que más absorbe, sobre todo en los casos de Flores, Licto, Quimiag, Pungalá y Punín, donde representa más del 80% de la misma.

La PEA comercial de Riobamba es del 23,3%, que supera a la actividad agrícola e industrial, lo cual ratifica que el comercio y los servicios es la principal actividad económica de la cabecera cantonal, mientras que se evidencia que en las parroquias rurales la dinámica productiva se concentra en las actividades del sector primario de la economía, es decir en agricultura y ganadería.

TABLA 17: PEA CANTONAL POR ACTIVIDAD POR SEXO

PARROQUIAS	PEA POR SEXO			PEA AGRÍCOLA		PEA INDUSTRIAL		PEA COMERCIAL		PEA CONSTRUCCIÓN	
	Hombre	Mujer	TOTAL	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%
RIOBAMBA	30403	21665	52068	2953	5,7	6621	12,7	12112	23,3	2651	5,1
CACHA	875	615	1490	1014	68,1	72	4,8	159	10,7	85	5,7
CALPI	1328	804	2132	1216	57	86	4	101	4,7	244	11,4
CUBIJIES	492	273	765	196	25,6	151	19,7	96	12,5	168	22
FLORES	1245	1278	2523	2187	86,7	124	4,9	114	4,5	43	1,7
LICTO	1734	1735	3469	2902	83,7	73	2,1	91	2,6	132	3,8
PUNGALÁ	1561	1188	2749	2375	86,4	53	1,9	60	2,2	78	2,8
PUNIN	1321	1384	2705	2151	79,5	40	1,5	111	4,1	130	4,8
QUÍMICA	1471	803	2274	1882	82,8	79	3,5	84	3,7	36	1,6
SAN JUAN	1580	849	2429	1454	59,9	158	6,5	87	3,6	230	9,5
SAL LUIS	2228	1281	3509	1919	54,7	323	9,2	328	9,3	263	7,5
TOTAL	44238	31875	76113	20249	26,6	7780	10,2	13343	17,5	4060	5,3

FUENTE: REDATAM INEC. PEDC – R 2025

A pesar de que la población femenina es más representativa (53%) que la masculina (47%), es interesante ver que la PEA - Hombre es mayor que la PEA - Mujer, a excepción de Licto, en donde es similar y Punín, donde es menor la participación del hombre. Posiblemente la razón se encuentra en los altos niveles de migración masculina.

TABLA 18: CARACTERIZACIÓN PRODUCTIVA DEL CANTÓN RIOBAMBA

CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO			
VARIABLE	DATO	% REGION 3	% NACIONAL
EXTENSION (Km <sup>2</sup> )	5.278	12%	2%
POBLACION (Personas)	452.352	31%	3%
PEA 2001 (Personas)	164.009	31%	4%
ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS (#)	35.122	47%	6%
PNB (miles US\$ 2000)	612.782	19%	2%
FUENTE: INEC, SENPLADES, IGM, BCE, WIKIPEDIA			
ELABORACION: OCE			

ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA PEA EN CHIMBORAZO	
SECTOR	% DE LA PEA
AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	49,7%
MANUFACTURA	8,6%
COMERCIO	12,6%
SERVICIOS	15,6%
TRANSPORTE	3,5%
CONSTRUCCION	4,7%
SERVICIOS FINANCIEROS	1,4%
OTROS	3,9%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Agenda de transformación productiva, Chimborazo, MIPRO 2011

TABLA 19: PNB CHIMBORAZO

PNB CHIMBORAZO	MILES DE DOLARES DE 2000	APORTE %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	94.393	15%
Pesca	253	0%
Explotación de minas y canteras	2.343	0%
Industrias manufactureras (excluye refinación de petróleo)	116.836	18%
Fabricación de productos de la refinación de petróleo	-	0%
Suministro de electricidad y agua	4.039	1%
Construcción	57.200	9%
Comercio al por mayor y al por menor	118.239	18%
Hoteles y restaurantes	14.504	2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	83.649	13%
Intermediación financiera	14.691	2%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	45.473	7%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	48.229	7%
Enseñanza, servicios sociales, de salud y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	46.591	7%
Hogares privados con servicio doméstico	577	0%

Fuente: Agenda de transformación productiva, Chimborazo, MIPRO 2011

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN EL GAD RIOBAMBA

TABLA 20: CATASTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2013

CONCEPTO	CANTIDAD
Total actividades	20.618
Empresas medianas y grandes	1.077
Empresas pequeñas	18.918
Talleres artesanales	623
Actividades turísticas	470
Actividades de servicio	4.695
Actividades productivas	1.899
Actividades comerciales	13.449
Actividades financieras	105
Total actividades	20.618

Fuente: GAD Riobamba

EL TURISMO

El turismo es una de las actividades socioeconómicas de mayor proyección en crecimiento y cobertura en el Ecuador. En Riobamba se ha convertido en un rubro socio-económico importante como generador de ingresos y empleo, convirtiéndose en una actividad multisectorial que requiere la articulación de diversas áreas productivas (económicas - sociales - ambientales) y de los sectores público - privado - comunitario para generar actividades, servicios y facilidades a los visitantes.

La actividad turística podría convertirse en el eje dinamizador de la economía local del cantón Riobamba, pues cuenta con varios lugares de fuerte atractivo turístico. En todas las parroquias del cantón es posible encontrar lugares con potencial turístico, que aún son desconocidos incluso para los habitantes del cantón. En general los recursos del cantón, como son su gran patrimonio natural, la presencia de las montañas y volcanes, lagunas, el paisaje unido a la enorme riqueza cultural de su gente, no son explotados en su real dimensión.

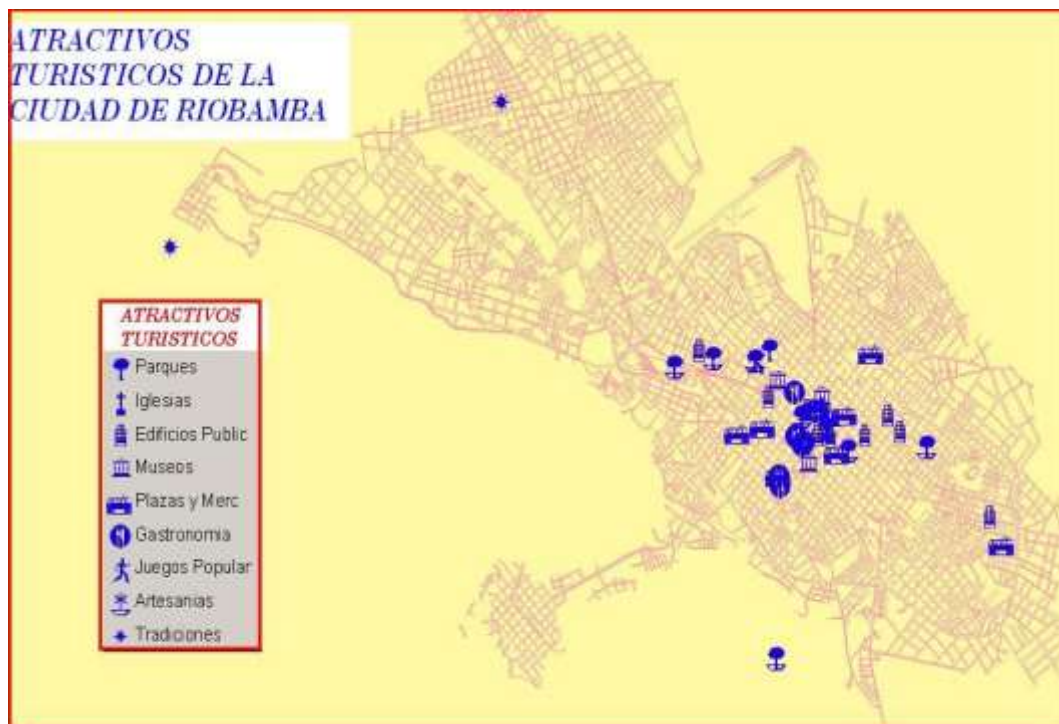
ILUSTRACIÓN 20: MAPA TURÍSTICO DEL CANTÓN



Fuente: Investigación ESPOCH. PEDC - R 2025

En la zona urbana, Riobamba cuenta con varios lugares que por su trascendencia histórica, constituyen lugares de mucho interés para visitantes nacionales y extranjeros. El centro histórico de la ciudad, constituye uno de los más grandes e interesantes del país, no cuentan con los servicios y equipamientos para ofrecer opciones de atención al turista.

ILUSTRACIÓN 21: ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD RIOBAMBA



FUENTE: Investigación ESPOCH. PEDC - R 2025

Estas características establecen que las áreas urbanas se conviertan en centros administrativos y de servicios, muy importantes para articular y manejar las áreas rurales; considerando que la dinámica del turismo requiere el desarrollo de facilidades esenciales y básicas que articulen los servicios urbanos a las actividades rurales y promuevan el desarrollo de nuevos espacios de visita como corredores integrales (conjunto de servicios) y no únicamente como recursos turísticos focales y/o puntuales generando la concepción de redes de tránsito y flujo turístico central.

TABLA 21: CATASTRO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

CANTÓN RIOBAMBA	2005	2008	Variación	2010	Variación
Agencias de Viajes	43	30	-30,20%	30	30,20%
Alojamiento					
Hostales	19	24	26,30%	38	58,33%
Residencias	21	23	9,50%	19	-17,39%
Hosterías	3	5	66,70%	4	-20%
Hoteles	12	11	-8,30%	15	36,36%
Pensiones	5	5	0,00%	3	-40,00%
Albergue	1	1	0,00%	2	100%
Recreación y Diversión					
Bares	31	36	16,10%	40	11,11%
Alimentos y Bebidas					
Cafeterías	15	13	-13,30%	1	-92,31%

Fuentes de soda	22	35	59,10%	68	94,29%
Alimentos y Bebidas					
Restaurantes	142	174	22,50%	244	40,23%
Recreación y Diversión					
Discotecas	7	3	-57,10%	9	200%
Casino	0	1	0,00%	1	0,00%
Salas de Recepción y banquete	3	4	33,30%	7	75%
TOTAL	326	369	11,70%	553	33,27%

FUENTE: Plan Estratégico de Turismo - PEDC - R 2025

## SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El plan de sustentabilidad ambiental lo hemos denominado “Riobamba verde” y su principal objetivo luego de la conservación y buen uso de estos recursos es la búsqueda y desarrollo de nuevas tecnologías, que permitan el uso de energías más limpias y la reducción de las externalidades negativas que genera la actividad humana, esperamos luego de un sostenido esfuerzo se pueda declarar a Riobamba como una ciudad ecológica, el precepto a aplicar en este campo, es que “la casa más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia” los principales problemas identificados son:

- Inexistencia de un diagnóstico socio ambiental
- Disminución de caudales de agua.
- Contaminación de las fuentes y de los cursos de agua.
- Inequitativa distribución del recurso.
- Información dispersa, incompleta y desactualizada del recurso hídrico a nivel cantonal.
- Dispersos planes de manejo de cuencas hidrográficas, que no cuentan con apoyo institucional y apropiación de la población para su implementación.
- Limitado acceso a la información y capacitación del sector urbano y rural sobre el manejo integral de cuencas hidrográficas
- Duplicación de esfuerzos institucionales en el manejo del territorio, aplicación de la normativa, y ejecución de planes.
- Limitada producción de especies nativas y ornamentales para planes de forestación
- Alta deforestación urbana y rural.
- Degradación de los espacios verdes y recreativos
- No existen políticas de áreas protegidas privadas
- Contaminación de la cuenca del río Chibunga
- Mal manejo en la gestión integral de los residuos sólidos.
- Afectaciones a la salud por la contaminación atmosférica
- Polución galopante que pone en riesgo la salud de la población debido a efectos naturales (cenizas volcánicas) y antrópicos (monóxido de carbono despedido por vehículos obsoletos, deficiente manejo de desechos tóxicos y otros)
- Inexistencia de diagnósticos socio - ambientales
- Inexistencia de relleno sanitario
- Inadecuado servicio de baterías sanitarias públicas
- Limitados programas de forestación y reforestación
- Inexistencia de una planta de tratamiento de aguas residuales

## CALIDAD DEL AIRE

La contaminación del aire y el aumento de la agresión por el ruido es un tema clave de la gestión ambiental, principalmente en la ciudad, lo cual está reduciendo la calidad de vida urbana, que comienza a reflejarse en nuevas enfermedades, algunas de carácter respiratorio.

Las causas principales de deterioro de la calidad del aire son el desordenado crecimiento de la transportación pública y falta de ordenamiento del tránsito en general, la deficitaria calidad del combustible disponible procedente de refinerías obsoletas y la falta de un control apropiado de las emisiones de la actividad industrial.

En lo que respecta al tránsito, la información proporcionada por la Jefatura Provincial de Chimborazo hasta el 2008 y la proporcionada por la Comisión Nacional de Transito, Transporte y Seguridad Vial de la provincia de Chimborazo para el año 2010, indica que el parque automotor estimado para la provincia de Chimborazo en el año 2010 está alrededor de los 28.912 vehículos, el crecimiento vehicular al tomar datos desde el 2007 al 2008 entre los dos años es de 16.87%, y al comparar con el número de vehículos que se tiene registrado para el 2010 en relación al 2008, el porcentaje de incremento vehicular en la provincia es de 21, 28%.

Por su parte, el control industrial y las fuentes de ruido no han podido ser controladas adecuadamente todavía.

TABLA 22: ESTADÍSTICAS VEHÍCULOS 2010

MES	PRIMERA VEZ	TRASPASOS	RENOVACIÓN	ESTADO	TOTAL MES
Enero	81	257	451	1	790
Febrero	169	436	1487	91	2183
Marzo	214	458	1822	19	2513
Abril	313	448	1442	103	2306
Mayo	309	783	1558	48	2698
Junio	576	1211	1902	61	3750
Julio	416	763	1751	165	3095
Agosto	307	705	1613	62	2687
Septiembre	365	682	903	492	2442
Octubre	275	765	1220	10	2270
Noviembre	362	473	1014	27	1876
Diciembre	486	739	936	141	2302
<b>TOTAL</b>	<b>3873</b>	<b>7720</b>	<b>16099</b>	<b>1220</b>	<b>28.912</b>

Fuente: Comisión Nacional de Transito, Transporte y Seguridad Vial de la Provincia de Chimborazo. PEDC - R 2025

## ACEITES USADOS

Para determinar un aproximado de la cantidad de aceite quemado que se genera en la ciudad de Riobamba, se ha investigado el número de vehículos pesados, medianos y livianos que circulan en la ciudad estableciendo la cantidad de aceite que consumen mensualmente cada uno de estos medios de transporte.

Otra fuente de investigación son los talleres de establecimientos educativos de nivel superior y los talleres de establecimientos gubernamentales.

La ciudad de Riobamba, según las fuentes de investigación el año 2008 contaba con un parque automotor general de 23.838 carros (fuentes móviles) y para entonces se estaría generando un aproximado de: 20.113,85 galones de aceite usado mensual

La producción de aceite quemado y los filtros se da a través de actividades como:

- Lubricación, engrasado y cambio de aceite
- Lavado
- Actividad posterior que consiste en la limpieza de los vehículos.
- Pulverización
- Limpieza interna del automotor con aceite quemado proveniente de los motores a gasolina.
- Eliminación de aceite (TRPHs) al alcantarillado
- Evacuación de aceite producto del mantenimiento automotriz.

El destino del aceite usado es:

- Fabricación de Cal. Proceso de fabricación de cal en el cual los hornos combustionan el aceite.
- Fabricación de Bloques. Proceso de fabricación de bloques con utilización de aceite como antiadherente.
- Tratamiento de madera. Mantenimiento de la madera con el fin de que se mantenga en buenas condiciones gracias al aceite.
- Fabricación de ladrillos. Proceso de combustión del aceite para la fabricación de ladrillos.
- Tratamiento de carreteras. Recubrimiento de las carreteras de segundo orden con el fin de que no se levanten polvaredas.
- Control de malas hiervas. Eliminación de malas hierbas, utilizando aceite quemado.
- Alcantarilla.

## RUIDO

A partir del desarrollo económico micro empresarial en Riobamba el ambiente se ve desequilibrado, por varios procesos contaminantes debido a diferentes métodos de nuevas tecnologías; uno de los contaminantes es el ruido, que se define técnicamente como un tipo de energía secundaria de los procesos o actividades que se propaga en el ambiente en forma ondulatoria compleja desde el foco productor hasta el receptor provocando una alteración física en el equilibrio del ser humano que incide de forma principal en su calidad de vida.

La ciudad de Riobamba está expuesta al ruido por diversas fuentes propias del desarrollo, las molestias provenientes de este contaminante se incrementan cada día más en todos los sectores, básicamente en el céntrico por la afluencia de vehículos y peatones que provocan congestión y ruido, también en el área de influencia mediata e inmediata que desarrolla el mayor porcentaje de actividades económicas; además en las áreas periféricas este contaminante es muy pronunciado por la presencia de:

Fuentes fijas. Mecánicas, aserraderos, carpinterías, vidrierías, bloqueras, arreglo, enderezada, reparación y pintura de automotores, fábricas y pequeñas industrias entre otras.

Fuentes móviles. Circulación vehicular, sirenas, actividades lúdicas, de información, tránsito peatonal entre otras.

El ruido es una sensación producida en el sistema auditivo y de manera específica en el oído, que se incrementa con la presión de la onda sonora y que muchas veces se torna desagradable y

provoca alteración psicológica, biológica y social “morbilidad” en las personas que están sujetas a esta contaminación:

- Dificultad en conciliar el sueño, pérdida de calidad de sueño
- Dificultad en la comunicación verbal
- Malestar diurno moderado
- Malestar diurno grave
- Comunicación verbal extremadamente difícil
- Pérdida de oído a largo y corto plazo, etc.

TABLA 23: NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE RUIDO

Zona según uso de suelo	De 06h00 a 20h00	De 20h00 a 06h00
Zona hospitalaria y educativa	45	35
Zona residencial	50	40
Zona residencial mixta	55	45
Zona comercial	60	50
Zona comercial mixta	65	55
Zona industrial	70	65

Fuente: TULAS Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria. PEDC - 2025

TABLA 24: DATOS DE MEDICIÓN DE RUIDO POR DÍAS - RESUMEN DE PROMEDIO ÁREAS: 1, 2, 3, 4, 5.

ÁREA	PROMEDIO
1	72,04
2	75,49
3	74,25
4	69,61
5	72,57

Fuente: Monitoreo Tesis de grado para la Obtención del título de Ingeniera Ambiental

En el análisis de ruido en el centro de la ciudad y áreas mediatas e inmediatas, se determina que el punto de menor influencia en el área 4 con un promedio de 69,61 db mientras que el área de mayor influencia de ruido es el área 2 con un promedio de 75,49 db

El punto de menor influencia de ruido es la calle Veloz y Eugenio Espejo con un valor de 66,56 dB con un incremento de 1,56 dB relacionado con los niveles permisibles; mientras que el punto de mayor influencia es la calle Orozco y Juan Montalvo con un valor de 77,66 dB.

En todos los puntos monitoreados se observa que los niveles de ruido están fuera de los límites permisibles, sobrepasando el valor máximo con 12,66 dB en relación a los niveles permisibles según el uso de suelo, considerando esta área de estudio como una zona mixta (comercio y residencia) que van de 55 a 65 dB contemplado en el TULAS

## ÁREAS VERDES

En la actualidad en Riobamba se puede apreciar una carencia de espacios verdes existentes en relación al crecimiento poblacional, además los contaminantes de fuentes fijas y móviles incrementan el grado de contaminación y afecciones respiratorias, tracto respiratorias,

intestinales, de piel y alergias en la ciudad por lo que es indispensable incorporar especies forestales y ornamentales ya que se considera como los principales descontaminantes de oxígeno y según la OMS se requiere de 10 a 15 m<sup>2</sup> de espacio verde por habitante y, si no se toman medidas preventivas el déficit en relación a la población para el año 2011 en Riobamba sería de 133 Ha. de espacios verdes.

Es menester el tomar en cuenta que los espacios destinados para áreas verdes deben estar protegidos con vegetación, para que los mismos no generen polución (contaminación - material particulado), por lo tanto así mejoraremos nuestra calidad de vida.

TABLA 25: ESPACIOS VERDES DE RIOBAMBA

ÁREAS DESTINADAS PARA ESPACIOS VERDES EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA	CANTIDAD
SECTOR URBANO INTERVENIDOS	25
POR INTERVENIR	102
TOTAL	127

Fuente: Información levantada por técnicos del Departamento de Gestión Ambiental (año 2010). PEDC - 2015

#### RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

El dato otorgado por el departamento de Desechos Sólidos indica que la cobertura de servicio de recolección de basura ha mejorado relativamente en los últimos años. En el 2010 el servicio alcanza una cobertura del área urbana en el orden del 92%.

Sin embargo, en las zonas rurales la cobertura del servicio no alcanza el promedio nacional.

El incremento de cobertura del servicio en las áreas urbanas, no significa que se hayan resuelto los problemas respecto a la disposición final y particularmente lo relacionado al tratamiento de los lixiviados, fuente principal de contaminación de los cuerpos de agua subterránea. Esta situación agrava la potencial disponibilidad del recurso agua en el futuro, particularmente si se considera el progresivo deterioro y escasez de los cuerpos de agua superficiales.

La generación de residuos sólidos domiciliarios en Riobamba 0,64 kg/hab./día. Cuando a estos desechos domiciliarios se les agrega otros residuos como los de comercios, mercados, instituciones, pequeña industria, barrido y otros, esta cantidad se incrementa de un 25 a 40%, o sea que la generación diaria es de 0,8 a 0.9 kg por habitante, La información recogida de diferentes fuentes y principalmente de la OPS permite indicar que la generación de residuos domiciliarios se estima en 0,58 kg/hab./día y la comercial e institucional en 0,45 kg/hab./día con un total de generación de residuos sólidos municipales de 1,0 kg/hab./día. Tenemos una generación de 102.461 TM/Año y la recolección de 95 TM por día, esto es incluido el área urbana y rural, entendiéndose que a las parroquias rurales se brinda el servicio una vez por semana, de acuerdo a disponibilidad de la Municipalidad de Riobamba.

En cuanto a los residuos orgánicos en la ciudad de Riobamba, es de aproximadamente un 65% lo que nos da un total de 66.730,25 TM/año, quedando un total de residuos inorgánicos de 35.931.67 TM/año. Datos obtenidos según caracterización realizada a los residuos sólidos del cantón.

La metodología para la recolección de desechos sólidos en la ciudad de Riobamba está dada por frecuencias; de tipo diario dentro del anillo urbano e inter diario fuera del anillo urbano, en

horarios diferenciados, nocturno en el centro de la ciudad y matutino y vespertino en el resto de la ciudad.

### **Recolección de desechos bio peligrosos**

La recolección de este tipo de desechos se lo realiza en forma diferenciada tanto en personal, movilización y días, que son 3 en la semana; atendiendo a 121 establecimientos de salud y 82 farmacias que se lo realiza dos días cada mes.

Para los residuos hospitalarios se dispone de un vehículo recolector específico.

El vehículo recolector de los desechos sólidos hospitalarios es de propiedad del Municipio de Riobamba, tiene las siguientes características:

- Cajón de estructura y paredes metálicas sin ventanas
- Cajón impermeable, sin bordes cortantes
- Sin sistema de compactación
- Puerta posterior para carga y descarga

### **Cobertura y aspectos técnicos de tratamiento y disposición final**

El botadero de Porlón está ubicado al sur este de la ciudad de Riobamba aproximadamente a treinta minutos de la Av. Circunvalación con un recorrido promedio de 10 km.

Los terrenos del botadero de Porlón son del Municipio y ocupan un área de 10 Ha., actualmente el Municipio ha contratado personal de la comunidad para trabajar en el barrido y pesaje de la basura y ha construido un tanque de almacenamiento de agua, de éste tanque se abastece la comunidad de Porlón. Las Condiciones de operación del botadero no son las más adecuadas, existen problemas de estabilidad, incendios y los residuos se encuentran normalmente al descubierto.

En referencia a actividades de aprovechamiento de la materia orgánica, existe en Riobamba un programa piloto de recolección selectiva de residuos orgánicos en barrios de la ciudad, que se complementa con la recolección de residuos de mercados; estos residuos se llevan a dos plantas, la primera en los viveros municipales que es gestionada directamente por personal de la municipalidad donde se obtiene humus producido por lombricultura. En esta planta se reciben 3 TM semanales de residuos, produciendo una cantidad de 2 quintales por m<sup>2</sup> cada 3 meses y medio, la planta tiene una superficie de 200 m<sup>2</sup> y 21 celdas de lombricultura. Por otra parte, se ha realizado un plan de capacitación para los moradores cercanos al botadero para que realicen los correspondientes trabajos de lombricultura.

Existe un plan piloto que llevan a cabo con los residuos del sector 8 que servirán para abastecerles de materia orgánica para las camas de las lombrices. Después del periodo de capacitación, estos están trabajando en el proceso recibiendo unas 2 - 2,5 TM/semana de residuos domésticos, separados en origen, la gestión es llevada por los moradores de Porlón y el municipio se limita en la actualidad a proporcionar los residuos separados.

### **AGUAS RESIDUALES**

Riobamba no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, es decir que el agua utilizada es vertida al Río Chambo sin ningún tratamiento, lo que está ocasionando una seria contaminación a nivel de los ecosistemas en esta cuenca hidrográfica, que metros más abajo, sus aguas son utilizadas para regadío principalmente.

## 6. NUESTROS DESAFÍOS

Como es de conocimiento público en el año 2005 la Municipalidad de Riobamba emprendió el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal, durante la totalidad del proceso y de acuerdo al documento completo del Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal (PEDC) participaron 346 personas, algunas de las cuales representaban en ese entonces a gremios, instituciones y organizaciones, siendo la gran mayoría ciudadanos particulares que asistían al proceso por sus propios derechos, estas 346 personas representan el 0,18% del total de la población Cantonal, 193315 habitantes en ese entonces.

Considerando que fue la primera vez que se trataba de desarrollar un proceso participativo, la experiencia fue enriquecedora y llena de enseñanzas, teniendo en cuenta que la participación debe nacer de la propia gente, y cada comunidad o localidad genera su propio modelo, porque al ser aplicada por el gobierno local.

El proceso participativo termina el 8 de noviembre del 2005 y el 15 de diciembre del mismo año se hace la entrega del documento provisional a la ciudadanía y al I. Concejo Cantonal para que sea revisado, durante el año 2006 el documento es revisado y en diciembre del 2006 se entrega el documento final al I. Concejo Cantonal en el marco de la Tercera Asamblea Cantonal.

Como ya se mencionó si bien este proceso de planificación debería ser sometido a un proceso de evaluación y actualización, se trata además, del primer esfuerzo de planificación participativa en el cantón, y como tal es deber ético y moral de nuestro movimiento el incorporar esta información a nuestro Plan de Trabajo, para garantizar la continuación de su implementación.

No queremos hacer de este documento una rutinaria enumeración de los problemas que nos aquejan, hemos decidido no verlos problemas como tales, sino verlos como desafíos, condiciones superables, situaciones que nos ayudan a crecer, y sobre todo verlos como circunstancias susceptibles de ser modificadas por nosotros, los Riobambeños. Es hora de hacerle saber al mundo que los leones dormidos han despertado y que nada detendrá su avance.

Los esfuerzos continúan y es así que en el año 2011, se realiza una actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal Riobamba 2020, a Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal Riobamba 2025, en el basado en la misma filosofía de participación lo que busca es “concertar con actores locales, instituciones, sectores organizativos, empresariales y productivos del cantón para construir una carta de navegación que permita avanzar hacia el Riobamba del 2025 en los temas de desarrollo humano, desarrollo económico, ecología y ambiente, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional”

## 7. NUESTRA PROPUESTA

Nuestra propuesta halla sustento en la inquietud ciudadana actual y considera los esfuerzos de planificación cantonal realizados anteriormente tanto en el Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón Riobamba 2020, Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón Riobamba 2025, las agendas zonales que han sido levantadas por varias instituciones del Estado, y los aportes de la ciudadanía frente a los problemas que son de su interés. Es necesario recordar que el movimiento Renovación está aquí para resolver problemas, pero sobre todo para enfrentar desafíos, desafíos que sólo una comunidad Riobambeña saludable y organizada podrá vencer.

Una vez aclarado que el documento del Plan de Desarrollo Cantonal sirve de base para identificar los retos de la nueva administración municipal, iremos planteando objetivos reales que permitan fortalecer las cosas que se han hecho bien, corregir las que se han hecho mal y sobre todo proponer y ejecutar intervenciones en los temas en los que no se ha hecho nada, con la finalidad de potenciar el desarrollo local, desde todo punto de vista se trata de un enfoque propositivo, donde el mayor protagonismo lo tiene la ciudadanía, quien mejor que ella para proponer soluciones sencillas y altamente efectivas; además y en conformidad a la Ley de Participación Ciudadana y control Social, se establece el eje transversal de Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas. Para ello se propone la realización de sesiones de concejo ordinarias en cada una de las parroquias, urbanas y rurales del cantón, de manera que sea la Municipalidad la que se acerque a la ciudadanía, ya que es un deber de la Municipalidad escuchar a sus ciudadanos. Los objetivos de la Participación Ciudadana se resumen en la siguiente ilustración:

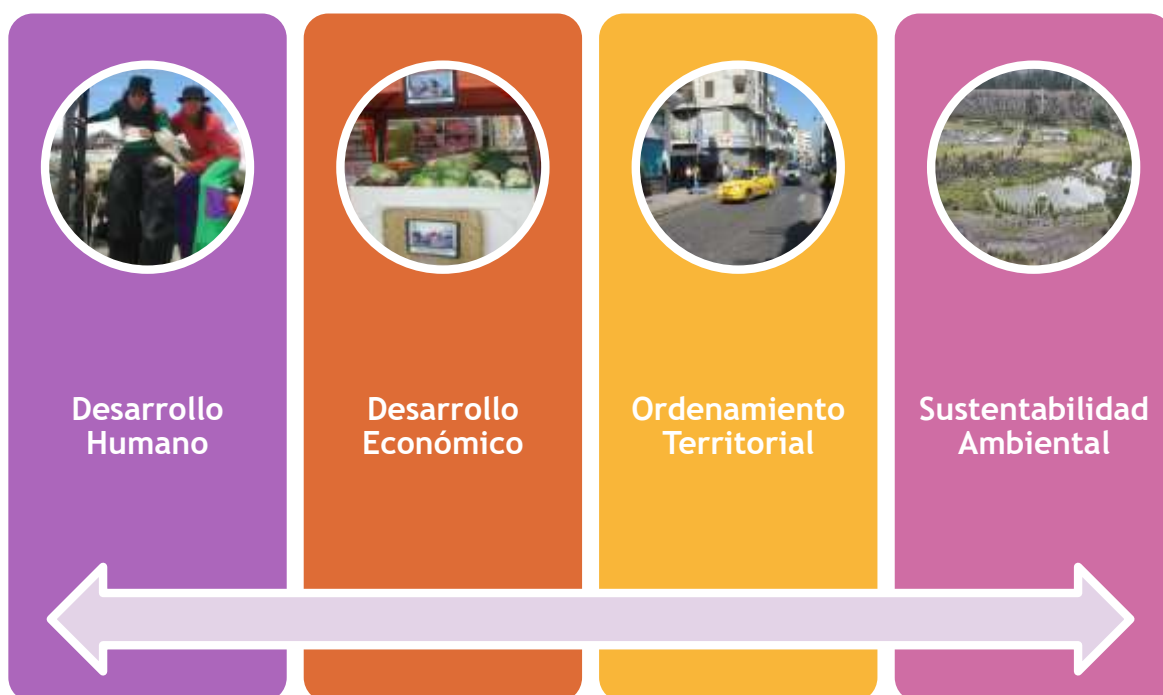
ILUSTRACIÓN 22: OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La transparencia en la gestión estará operativizada mediante la implementación del Sistema GPR (Gobierno Por Resultados) y de trámites en línea mediante el uso del sistema QUIPUX, la primera herramienta se basa en el Balanced Score Card que permite generar indicadores de gestión en tiempo real, alineando los objetivos específicos de cada eje, con el objetivo estratégico cantonal; la segunda herramienta denominada QUIPUX, ya se halla implementada en la Municipalidad, desde hace pocos meses, sin embargo aún no se la aplica en toda su capacidad, mediante este sistema podemos monitorear trámites en línea, asignar tareas específicas a cada funcionario, y establecer tiempos de respuesta, lo que junto a una normativa interna correctamente aplicada reducirá al mínimo los tiempos de espera, principalmente en el área de planificación.

A continuación se muestran los ejes de nuestro Plan de Trabajo, y posteriormente conoceremos uno a uno los programas de cada plan con sus indicadores generales, así como los proyectos que integran cada programa:

ILUSTRACIÓN 23: EJES DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal

Como se indicó anteriormente, a este enfoque se insertan como parte de nuestra propuesta dos ejes transversales:

- Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas
- Buen desempeño del Gobierno Local (Desarrollo y Gestión Municipal)

Nuestra propuesta condensada, se muestra en la siguiente ilustración:

ILUSTRACIÓN 24: EJES TRANSVERSALES DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO



Es importante mencionar que dentro de esta dinámica en la generación de propuestas, hemos dado el valor a la participación ciudadana durante el diagnóstico y generación de planes, programas y proyectos que se encuentran contemplados en los Planes de desarrollo Estratégicos del Cantón Riobamba, del mismo que se desprenden también los presupuestos necesarios para su ejecución, los que en su debido momento deberán ser validados en base costos unitarios y precios actuariales que permitirán a esta propuesta que estamos realizando orientar la consecución de nuestros objetivos.

## **7.1. PLAN DE DESARROLLO HUMANO**

El plan de desarrollo humano, plantea varias intervenciones, enfocadas primordialmente en los grupos de atención prioritaria, debido a dos condiciones básicas, la normativa vigente, a través del Plan Nacional del Buen Vivir, y la premisa de educar con el ejemplo, es decir, estar plenamente conscientes de que las niñas y niños Riobambeños de hoy, el día de mañana serán quienes con su ejemplo, malo o bueno eduquen a futuras generaciones, por lo que es necesario del apoyo intergeneracional, de la experiencia de las personas de la tercera edad, del ejemplo de los adultos, del espíritu y fuerza de los jóvenes, sólo así se genera verdadera identidad y sentido de pertenencia, lo que conlleva al empoderamiento de nuestra tierra, el resurgimiento de valores y la reducción de la inseguridad.

### **Objetivo Estratégico.**

- Garantizar que todas las personas que viven en Riobamba, hasta el año 2019 cuenten con un conjunto de condiciones mínimas que permitan crear un ambiente favorable para el desarrollo de sus actividades productivas, en los temas de salud, seguridad ciudadana, educación, inclusión y acceso a tecnologías que garanticen que cada una de ellas, tenga la libertad de desarrollar y ampliar sus capacidades a plenitud, sin descuidar el ambiente y sobre todo teniendo al desarrollo integral del ser humano como fin ulterior de estas intervenciones.

### Identidad y Cohesión Social

- Plan de Convivencia y seguridad Ciudadana "SOLIDARIDAD"
- Plan de Fortalecimiento de la Organización Social en el área urbana
- Fortalecimiento de la identidad Riobambeña y respeto a la diversidad "YO SOY RIOBAMBA"
- Plan de interculturalidad urbano-rural "CONÓCEME"
- Plan de acogida y ayuda al migrante

### Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidades

- Planificar la ejecución del 10% del presupuesto para grupos de atención prioritaria
- Plan de accesibilidad cantonal
- Programa de señalética urbana (visual y sonora)
- Plan de inclusión económica de personas con capacidades especiales
- Programa de educación para personas con capacidades especiales

### Uso de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

- Universalización de internet en instituciones educativas
- Servicio de internet gratuito en parques de la ciudad
- Gobierno electrónico (ordenanza de validación de documentos electrónicos)
- Plataforma tecnológica de interconexión urbano-rural
- Transparencia y participación ciudadana en línea
- Creación de Comunidades Virtuales de Riobambeños
- Comercio Electrónico

### Riobamba Saludable

- Programa de Aseguramiento universal
- Plan cantonal de Salud
- Plan internacional de intercambio profesional
- Maternidad Gratuita

## **7.2. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No hace falta indagar mucho para conocer que uno de los principales problemas de la provincia de Chimborazo, es el tema vialidad, el mal estado de las vías, o simplemente la inexistencia de ellas, entorpece el comercio, encarece los productos y sobre todo aísla a nuestra gente.

En base a los problemas identificados en el cantón Riobamba se proceden a estructurar los proyectos y programas que darán vida al plan de ordenamiento territorial, el cual sin duda incluye varios valores agregados.

El plan de ordenamiento territorial incorpora como insumo el plan de desarrollo Urbano y muestra como indicadores principales el tiempo de traslado de un punto a otro de la ciudad, ya que una de las evidencias más claras de lo eficiente o no que resulta una planificación territorial y sus políticas de ordenamiento está constituido por los tiempos de tránsito requeridos para moverse dentro de un territorio.

El principio que rige el plan de ordenamiento es la corresponsabilidad ciudadana, tanto en el cuidado de espacios públicos, el buen uso de las vías, pero sobre todo en el respeto por el peatón, el ciclista, motos y autos, en ese orden. Pretendemos hacer de Riobamba un cantón que privilegia la circulación de las personas, una ciudad amigable con los grupos de atención prioritaria, pero sobre todo un cantón respetuoso de las personas y sus necesidades.

### **Objetivo Estratégico.**

- Ordenar y planificar el desarrollo territorial del cantón Riobamba, estructurando nuevas relaciones y fortaleciendo las existentes, mediante los principios de asociatividad y complementariedad, incluyendo los ejes de desarrollo económico, desarrollo humano, naturaleza y ambiente, y buen desempeño del gobierno local para crear un cantón integrado, dotado de excelentes servicios básicos, con un crecimiento planificado y una adecuada relación de áreas verdes con respecto a la población, tanto en calidad, como en cantidad, hasta el año 2019.

<b>Vías y transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inserción del Aeropuerto a la dinámica de tránsito y transporte de la ciudad de Riobamba</li><li>• Construcción de la Estación de Transporte Terrestre Riobamba (Interprovincial, intercantonal e Interparroquial)</li><li>• Programa de mejoramiento vial integral, pavimentación y repavimentación urbano y rural.</li><li>• Implementación del Sistema de Transporte masivo urbano de la ciudad de Riobamba.</li><li>• Implementación del plan Reordenamiento y regulación del tránsito</li><li>• Elaboración del Plan Integral de Gestión de Riesgos</li><li>• Diseño y Apertura de nuevas vías estructurantes</li></ul>
<b>Comercialización y Servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura de nuevos espacios de comercialización, como polos de desarrollo, MERCADO ZONAL NORTE, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VIVERES, NUEVO MERCADO ORIENTAL</li><li>• Programa de desconcentración de servicios del centro de la ciudad</li><li>• Creación de un sistema integral de comercialización</li><li>• Revitalización de Ferias parroquiales</li><li>• Creación de administraciones zonales Norte y Sur</li></ul>
<b>Vivienda y Espacios Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Habitat</li><li>• Programa de legalización de barrios urbanos y rurales</li><li>• Actualización y Ejecución del Plan de Desarrollo Urbano</li><li>• Complementación del proyecto de ciclovías del MTOP</li><li>• Reubicación del Camal Municipal y el centro de Rehabilitación Social.</li><li>• Optimización del uso del Aeropuerto de Riobamba</li></ul>
<b>Integración Urbano - Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revitalización de bienes patrimoniales rurales (restauración, conservación y uso adecuado)</li><li>• Construcción de plantas de potabilización de agua en las parroquias rurales.</li><li>• Interconexión tecnológica vía radio enlace (educación virtual, acceso a internet, comunicación sobre I.P.)</li></ul>
<b>Infraestructura y Áreas Verdes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de un Centro de Eventos y Espectáculos Culturales, Académicos y Artísticos</li><li>• Creación de parques temáticos (parque del agua, parque de la música, parque extremo, parque del viento, etc).</li><li>• Creación de parques caninos</li><li>• Riobamba, Capital Mundial de Escalada</li><li>• Plan de Responsabilidad Social Empresarial "ADOPTA UN PARQUE"</li><li>• Implementación de escenarios deportivos como polos de desarrollo.</li><li>• Repotenciación del Parque Industrial Riobamba</li></ul>

Los principales indicadores del plan de ordenamiento territorial son:

PROGRAMAS	INDICADORES
VÍAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempos de traslado a pie, en bus, en auto y en bicicleta de un punto a otro.</li> <li>• Km de vías en mal estado/ total km de vías cantonales (urbano/rural)</li> <li>• Tiempos de espera del transporte público</li> <li>• N° de Km de nuevas vías por año</li> <li>• N° de personas que usan bicicleta como medio habitual de transporte/ N° de habitantes</li> </ul>
COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia entre los barrios periféricos y el centro de comercialización más cercano.</li> <li>• Distancia entre los barrios periféricos y el centro de servicios públicos más cercano.</li> <li>• Volumen de ventas (USD) mensual en cada feria parroquial</li> <li>• N° de productos sin ningún valor agregado/ N° de productos ofertados por cada centro de comercialización.</li> </ul>
VIVIENDA Y ESPACIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de vivienda en el cantón (Urbano y Rural)</li> <li>• Barrios no legalizados/ total de barrios (por parroquia)</li> <li>• N° de ordenanzas de aprobación de barrios/ total de solicitudes ingresadas</li> <li>• N° de m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante</li> <li>• N° de m<sup>2</sup> de espacios recreativos por habitante (Urbano y Rural)</li> </ul>
INTEGRACIÓN URBANO-RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de bienes patrimoniales parroquiales en buen estado/ total de bienes patrimoniales parroquiales.</li> <li>• N° de parroquias rurales interconectadas vía radio enlace/total de parroquias rurales</li> <li>• Planes de desarrollo parroquiales/total de parroquias rurales</li> <li>• Tiempos de traslado en bus, en auto y en bicicleta de la cabecera cantonal a cada parroquia rural.</li> <li>• Km de vías en mal estado/ total km de vías cantonales (urbano y rural)</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° parques temáticos parroquiales creados/total de parroquias rurales</li> <li>• N° de parques de responsabilidad empresarial/total de parques del cantón</li> <li>• N° de centros de comercialización/total de habitantes</li> <li>• N° de escuelas/ total de personas en edad escolar</li> <li>• N° de camas hospitalarias públicas/total de habitantes</li> </ul>

### **7.3. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Es uno de los temas que requiere atención urgente en nuestro cantón, y con el fin de dotarle de características como proactividad, pertinencia, y solidaridad, se han considerado para su elaboración la Agenda de Transformación Productiva de Chimborazo, elaborada por el MIPRO en el año 2011, debe mencionarse además que en lo posible se trata de diseñar políticas anti cíclicas, que brinden una verdadera respuesta al esquema de recesión y crisis actual.

#### **Objetivos Estratégico.**

- Diseñar e Implementar hasta el año 2019 una Política Pública de Desarrollo Económico Cantonal Integral, que a través de los programas de Comercialización, Transferencia Tecnológica e Investigación, Promoción, Capacitación y Turismo pueda generar crecimiento económico, acorde a la nueva matriz productiva Nacional pero sobre todo considerando las potencialidades locales del cantón Riobamba.
- Incremento de la productividad y competitividad sistemática.
- Agregación de valor.
- Acumulación del conocimiento científico y tecnológico.
- Sostenibilidad ambiental.
- Generación de mayores encadenamientos productivos.
- Inserción estratégica en el mercado nacional e internacional.

#### **Líneas de acción:**

- Coordinar acciones entre distintas instituciones de gobierno. (Financiamiento, capacitación, proyectos)
- Articular los esfuerzos entre Universidades, Gobierno Local, Empresas Públicas, privadas.
- Contar con información estadística de base e indicadores para la toma de decisiones.
- Fomentar el consumo de la producción local.

<p><b>Industria y Comercialización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el uso de suelo del Parque Industrial y Planificar la nueva zona industrial</li> <li>• Transformación de Mercados en Centros de Comercialización</li> <li>• Plan de capacitación a comerciantes, artesanos y microempresarios, para ser calificados como Agentes de Economía Popular y Solidaria IEPS</li> <li>• Implementación de la Promotora de Comercio Social Riobamba</li> <li>• Plan de competencia y calificación de mercados "SUPÉrame" (calidad del servicio, variedad de productos, competitividad de Precios, presentación)</li> <li>• Implementación del Plan "MERCADO VERDE", productos orgánicos</li> <li>• Planificación productiva y apertura de nuevos mercados</li> </ul>
<p><b>Transferencia Tecnológica e Investigación I+D</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Fondo para la Investigación y Desarrollo de tecnologías</li> <li>• Programa de educación virtual</li> <li>• Plan de transferencia de tecnología.</li> <li>• Plan de vinculación educativa - productiva</li> <li>• Comercio Electrónico</li> <li>• Plan de intercambio profesional universitario</li> <li>• Concurso de tecnologías alternativas de producción</li> <li>• Investigación y desarrollo con las Universidades</li> </ul>
<p><b>Promoción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Marca Local</li> <li>• Programa de Certificación de Calidad Turística</li> <li>• Generación de la cultura del Emprendimiento</li> <li>• Programa de pasantías (bachillerato y Universitario) "PRIMER TRABAJO"</li> <li>• Concursos de Emprendimientos y Proyectos</li> <li>• Campaña nacional y virtual "Turismo en Riobamba"</li> <li>• Ordenanza de Fomento del desarrollo Económico</li> <li>• Plan de hermanamiento e intercambio de productos con otras municipalidades</li> <li>• Calendario de ferias Productivas y Turísticas Permanentes Urbano y parroquial</li> <li>• Turismo en las Parroquias</li> </ul>
<p><b>Crédito y Financiamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la Municipalidad en Programas de crédito específicos</li> <li>• Incubadora de Empresas</li> <li>• Gestión de fondos internacionales para créditos blandos</li> </ul>
<p><b>Capacitación para el Trabajo y Competitividad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la casa de Oficios y Tecnologías</li> <li>• Programa de formación artesanal</li> <li>• Participación en programas nacionales de competitividad y de fomento industrial</li> <li>• Implementación de una planta de embalaje de productos agropecuarios</li> </ul>
<p><b>Turismo y Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario anual de festivales internacionales.</li> <li>• Creación de una sala permanente de exhibición de la ciudad.</li> <li>• Instauración de premios a las mejores prácticas internacionales.</li> <li>• Promover el deporte de aventura</li> </ul>
<p><b>Política Pública Agroindustrial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de incentivos económicos a nuevos empresarios.</li> <li>• Plan de promoción de mejores prácticas agrícolas.</li> </ul>

Los principales indicadores del plan de desarrollo económico por programa son:

PROGRAMAS	INDICADORES
COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° comerciantes, artesanos y microempresarios calificados como Agentes de Economía Popular y Solidaria/ N° comerciantes, artesanos y microempresarios</li> <li>N° Emprendimientos consolidados por la promotora de comercio social Riobamba</li> <li>N° de Mercados verdes/total de mercados</li> </ul>
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN I+D	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de ventas USD anuales realizadas mediante comercio electrónico</li> <li>Distancia entre los barrios periféricos y el centro de servicios públicos más cercano.</li> <li>Volumen de ventas (USD) mensual en cada feria parroquial</li> </ul>
PROMOCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° establecimientos turísticos certificados/total de establecimientos turísticos</li> <li>N° de turistas recibidos anualmente en cada parroquia rural</li> </ul>
CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de interés de créditos blandos.</li> <li>Tasa de interés nominal para créditos micro empresariales</li> <li>Líneas de crédito disponibles para micro emprendimientos</li> </ul>
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° trabajadores calificados en la casa de artes y oficios/ total de trabajadores</li> <li>N° de programas de capacitación del SECAP adaptados al contexto local</li> </ul>
TURISMO Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° participaciones en ferias nacionales de turismo/N° de ferias de turismo</li> <li>N° de calendarios de festividades parroquiales distribuidos por año</li> </ul>
POLÍTICA PÚBLICA AGROINDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de empleos generados en el segmento agroindustrial</li> </ul>

## 7.4. PLAN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

### Objetivo Estratégico

- Diseñar e implementar hasta el año 2019 una política pública cantonal Ambiental, que mediante los programas de Energías Alternativas, Control Ambiental, Servicios Ambientales, Saneamiento Ambiental y Servicios Básicos, garantice la sustentabilidad ambiental para los habitantes del cantón Riobamba, y la tenencia responsable de mascotas.



Los principales indicadores de este eje son:

PROGRAMAS	INDICADORES
ENERGÍAS ALTERNATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de energía eléctrica (Kwh per cápita)</li> <li>• KW generados por energía alternativa/total KW generados en el cantón</li> <li>• N° hogares con calentadores de energía solar/total de hogares</li> <li>• N° de proyectos de energía eólica implementados en el cantón</li> </ul>
CONTROL AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partículas suspendidas respirables (PM10), nivel del cantón (microgramos por metro cúbico)</li> <li>• Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)</li> <li>• Contaminación hídrica, industria alimentaria (% del total de emisiones determinadas por DBO)(Demanda Bioquímica de Oxígeno)</li> <li>• Contaminación hídrica, industria de la arcilla y el vidrio (% del total de emisiones determinadas por DBO)</li> <li>• Contaminación hídrica, industria de la madera (% del total de emisiones determinadas por DBO)</li> <li>• Contaminación hídrica, industria de la pulpa y papel (% del total de emisiones determinadas por DBO)</li> <li>• Contaminación hídrica, industria metalúrgica (% del total de emisiones determinadas por DBO)</li> <li>• Contaminación hídrica, industria química (% del total de emisiones determinadas por DBO)</li> <li>• Contaminación hídrica, industria textil (% del total de emisiones determinadas por DBO)</li> <li>• Contaminación hídrica, otras industrias (% del total de emisiones determinadas por DBO)</li> <li>• Índice de contaminación auditiva</li> <li>• Consumo de fertilizantes (kilogramos por hectárea de tierras cultivables)</li> </ul>
SERVICIOS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos provenientes de la tasa de servicios ambientales</li> <li>• N° de proyectos de conservación implementados con recursos provenientes de la tasa de servicios ambientales</li> <li>• Área de páramo (% del área de tierra)</li> <li>• N° de mascotas rescatadas/N° de mascotas en estado de abandono por año.</li> <li>• N° de mascotas adoptadas/N° de mascotas rescatadas</li> <li>• N° de mascotas esterilizadas/N° de mascotas en estado de abandono</li> </ul>
SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de contaminantes hídricos orgánicos (DBO) (kg por día)</li> <li>• Mejora en el suministro de agua, sector rural (% de la población con acceso)</li> <li>• Mejora en el suministro de agua, sector urbano (% de la población con acceso)</li> <li>• Puntuación del progreso en la reducción de los riesgos de desastres (escala</li> </ul>

de 1 a 5; 5= óptima)

## **7.5. PLAN DE BUEN DESEMPEÑO DEL GOBIERNO LOCAL**

Todas las propuestas anteriormente planteadas, deben ser ejecutadas por un Municipio moderno, ágil y coherente con la misión de ser un verdadero agente de cambio y desarrollo social, por lo que su estructura debe guardar lógica con su visión y sobre todo debe estar en capacidad de gestionar y ejecutar las propuestas presentadas, para ello durante el primer año se realizará una reestructuración integral que permita pasar a una estructura por procesos que facilite la evaluación de resultados y la toma de decisiones oportuna.

Debido a lo escaso de los recursos la municipalidad de Riobamba, como ya se explicó, no redistribuirá sus ingresos, sino que los ampliará dando a cada quien lo justo, para ello empleará una política de internacionalización de la ciudad, de manera tal que pueda incorporarse a los desafíos que le impone la globalización y la sociedad red a las ciudades, al otorgarles un nuevo rol en el campo del desarrollo, esta política requiere que toda la ciudadanía entienda la importancia de contar con nuevas fuentes de recursos de fuera del cantón ( nacional e internacional) para alimentar la economía local, por ello a continuación se presenta la propuesta que se ejecutará para obtener un buen desempeño de nuestro gobierno local, con transparencia y ejecutividad.

Debemos recalcar que el único referente en este tema es la aprobación del orgánico estructural y funcional de la I. municipalidad de Riobamba, llevada a cabo en el año 2007.

### **Objetivo Estratégico.**

- Generar hasta el año 2019 una estructura institucional que responda a un sistema de gestión por procesos, y que mediante principios de transparencia, eficiencia, eficacia, efectividad y el uso de la tecnología, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de procesos, permitan ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad, que fortalezcan las iniciativas ciudadanas y promuevan la inclusión y participación social, otorgándole a la municipalidad de un enfoque empresarial.



## 7.6. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

El proceso de rendición de cuentas contendrá al menos la siguiente información:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.

5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral.
7. En el caso de las empresas públicas municipales se presentarán balances anuales auditados y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos, con las variaciones en coberturas.
8. Otras que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Cabe indicar que la rendición de cuentas se realizará en los meses de noviembre y abril, y se considerará como sitio de rendición de cuentas una parroquia rural y una urbana alternadamente, durante todo el periodo de gobierno.

### **CONSIDERACIÓN FINAL**

Uno de los aspectos más relevantes en las planificaciones, es el componente presupuestario; en este aspecto, debemos mencionar que en los Planes de Desarrollo anteriormente citados, constan los presupuestos respectivos para cada uno de los proyectos y habiendo sido estos la base para el desarrollo de este plan de trabajo, en materia presupuestaria se constituyen también como referente y parte referencia de esta propuesta.

**Ing. Napoleón Cadena Oleas**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**CANTÓN RIOBAMBA**

**BIBLIOGRAFÍA:**

Sistema Integrado de Indicadores Sociales,  
<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Redatam

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/sistema-integrado-de-consultas-redetam/>.

CONSULTORÍA: “FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE PLANES ESTRATÉGICOS DE DIEZ PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN RIOBAMBA”, Rocío Pérez, Liliam Sánchez, Benito Santillán, Ángel Vimos, Carlos Salcedo. HCPCH.

Plan de Desarrollo Cantonal Riobamba, IMR. 2005 - 2020

Plan de Desarrollo Cantonal Riobamba, IMR. 2011 - 2025

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Chimborazo, GAD Chimborazo.

Base del Censo de Población y Vivienda 2010